DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y TERRITORIAL

CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL
COMUNA 4



RESUMEN

El presente documento recoge los aspectos básicos que se deben tener en cuenta en la elaboración y ajuste de los planes de desarrollo por comunas: Características geográficas de las comunas, aspectos demográficos y poblacionales y un análisis sectorial combinando los atributos del territorio con las características de la población. El objetivo de este documento es servir de insumo para la elaboración de los planes de desarrollo por comunas y a partir de él empezar a ajustar la información necesaria apelando al conocimiento y los estudios que han realizado cada comuna y sus líderes. Es una oportunidad para construir un nuevo conocimiento sobre las comunas producto del trabajo conjunto entre la administración municipal y los líderes comunales.

Alcaldía de Ibagué. Ibagué, Camino a la seguridad humana

Luis Hernando Rodríguez Ramírez

Alcalde

Secretaría de Planeación Municipal

Arq. Juan Gabriel Triana Cortes

Secretario de Planeación Municipal

Grupo de Estudios Estratégico

Leandro Vera Rojas

Director

Coordinador metodológico

Camilo Clavijo García

Documento elaborado por:

BLANCA PRECIADO

Coordinadora

JOSE ISMAEL RODRIGUEZ

Economista

ISBN: Pendiente

Copyright © Alcaldía de Ibagué 2012Todos los derechos reservados

Calle 9 No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels.2611854 - 2611855

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS TERRITORIALES 6

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA 7
1.2. USO DEL SUELO 10
1.3. TRATAMIENTOS 15
1.4. ÁREAS PROTEGIDAS 21
1.5. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO 23
1.6. ESTRATOS 24
1.7. BARRIOS 28

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 35

2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL 36
2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN 40
2.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) 42
2.4. DENSIDADES (HABITANTE X M2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR) 44
2.5. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS 47
2.6. HOGARES SISBEN 49
2.7. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO 55
2.8. INDICADORES DE DESARROLLO (NBI, MISERIA, ICV Y POBREZA EXTREMA) 55

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL 55

3.1. ESPACIO PUBLICO 57
3.2. SALUD 65
3.3. EDUCACIÓN 69
3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN 75
3.5. CULTURA 77
3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 78
3.7. VIVIENDA Y HÁBITAT 82
3.8. MOVILIDAD 85
3.9. DESARROLLO ECONÓMICO 88
3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS 91
3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 95

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO 101

5. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS 113

5.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS 115

6. PRIORIZACION DE PROBLEMAS **116**

6.1 MATRIZ DE DOBLE ENTRADA **117**

6.2 PLAN ESTRATEGICO **118**

7. BIBLIOGRAFIA **119**

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1. Mapa de la división por comunas del área urbana de Ibagué 7
Imagen 2. Mapa de la división por usos del suelo de la comuna 4 de Ibagué. 9
Imagen 3. Mapa de la división por tratamientos de la comuna 4 de Ibagué 17
Imagen 4. Mapa de las zonas de protección de la comuna 4 de Ibagué 22
Imagen 5. Mapa de las zonas de protección de la comuna 4 de Ibagué 24
Imagen 6. Estructura de la comuna 4 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué. 26
Imagen 7 Edificaciones nuevas comuna 4 34
Imagen 8 mapa limitación Barrios elaborado en el taller 35
Imagen 9. Población por comunas de Ibagué en el año 2005 36

Imagen 10. Población de hombres y mujeres por comunas de Ibagué en el año 2005 398
Imagen 11. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas 40
Imagen 12. Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisben III 2011) de la comuna 11 de Ibagué. 41
Imagen 13. Cantidad de habitantes por hectárea por comunas de Ibagué. 46
Imagen 14. Habitantes por hogar y habitantes por vivienda según censo 2005 y Sisben 2011 por comunas de Ibagué 47
Imagen 15. Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas. 48
Imagen 16. Porcentaje de habitantes por hogar Sisben 3. 51
Imagen 17. Habitantes por hogar por comunas (Comparando Sisben II y III) 55
Imagen 18. Relación de las características de la población con los atributos del territorio. 57
Imagen 19. Indicador internacional de espacio público. 59
Imagen 20. Mapa de la distribución del espacio público en la comuna 4 de Ibagué. 61
Imagen 21. Mapa de la distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano en el área urbana de Ibagué. 632
Imagen 22. Mapa de la distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano en el área urbana de Ibagué. 64
Imagen 23. Mapa de la superposición de las áreas de cobertura de los Centros de salud y las Unidades intermedias en el área urbana de Ibagué. 69
Imagen 24. Mapa alumnos matriculados en las instituciones educativas y los habitantes en edad escolar por comunas en área urbana de Ibagué 2010. 74
Imagen 25. Oferta y demanda educativa por comunas de Ibagué 2010. 75

Imagen 26. Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL y de los Acueductos comunitarios por comunas. 82
Imagen 27. Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008. 87
Imagen 28. Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía) 96
Imagen 29. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área urbana de Ibagué entre 2008-2011 y datos parciales del 2012. 97
Imagen 98. Comparación de los casos de delitos de impacto en la comuna 4 de Ibagué entre 2008-2011 y datos parciales del 2012. 98

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Áreas de uso del suelo respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 4 de Ibagué 11
Tabla 2. Áreas por tipo de tratamiento respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 4 de Ibagué. 18
Tabla 3. Áreas por zonas de protección por comuna y total urbano en la comuna 4 de Ibagué. 23
Tabla 4 Áreas por tipo de estrato en la comuna 4 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué. 27
Tabla 5. Barrios en la comuna 4 de Ibagué. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 6. Población por comunas de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2011. 38
Tabla 7. Población por principales grupos etarios de la comuna 4 Censo 2005 sisben 2011). 43
Tabla 8. Población por quinquenales de la comuna 4 (Censo 2005 sisben 2011). 44
Tabla 10. Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la comuna 4 de Ibagué. 49
Tabla 11. Características de los hogares registrados en el Sisben en la comuna 4 de Ibagué. 52
Tabla 12. Demanda, déficit y metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas. 60
Tabla 13. Parques y área de los parques urbanos de la comuna 4. 64
Tabla 14. Cantidad de Centros de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por comunas Ibagué. 66
Tabla 15. Cantidad de Centros de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales la Comuna 4. 67
Tabla 16. Equipamientos, educativos, oficiales (Primaria y secundaria) en la Comuna 4. 71
Tabla 17. Equipamientos, educativos, privados (Primaria y secundaria) en la Comuna 4. 71
Tabla 18. Oferta, demanda y déficit educativo por comunas de Ibagué. 73
Tabla 19. Escenarios deportivos por comunas de Ibagué. 76
Tabla 20. Escenarios deportivos en la comuna 4 de Ibagué. 77
Tabla 21. Equipamientos culturales por comunas de Ibagué. 78
Tabla 22. Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según el censo de 2005. 79
Tabla 23. Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según Sisben 3 (2011). 80
Tabla 24. Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023. 84
Tabla 25. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas con base en censo 2005. 85
Tabla 26. Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005. 90
Tabla 27. Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005. 91
Tabla 28. Equipamientos de seguridad en la comuna 4. 96

Tabla 29. Casos de delitos de impacto en la comuna 4 y el total urbano de Ibagué entre 2008-2011 y datos parciales del 2012. 100

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales de la comuna 4 se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación en la comuna (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Acuerdo 116 del año 2000 del Concejo de Ibagué) y la cartografía Geologico-Geotecnica y de Aptitud Urbanística de la Ciudad de Ibagué, aprobada mediante Decreto 726 del año 2005.

Con lo anterior, se caracteriza las comunas desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) su participación total respecto a estas clasificaciones en el área urbana; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación de la comuna en el contexto urbano, municipal y regional.

Determinar una vocación para la comuna permite articular los objetivos comunales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación

de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal “Ibagué camino a la seguridad humana.

Como complemento, se presenta un análisis de la prevalencia de los estratos en la comuna y un listado de los barrios que la componen. Se espera que con la participación de los líderes, se determinen los límites de estos barrios y se pueda tener una cartografía más adecuada de la división del área urbana por barrios.

1.1 Caracterización Geográfica

Imagen 1. Mapa de la división por comunas del área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de planeación municipal

Según el estudio realizado para "Revisión y Ajuste POT" realizado mediante convenio entre la Universidad de Ibagué y el Municipio de Ibagué, los límites de la comuna 4 son los siguientes:

"Partiendo de la calle 37 con carrera 5ª, por la calle 37 hacia el norte hasta la quebrada Chipalo, de este punto siguiendo por la proyección de esta calle hacia el norte hasta interceptar la curva de nivel cota 1350, siguiendo por esta curva de nivel hasta encontrar la quebrada San Antonio por

esta quebrada aguas abajo hasta encontrar la Avenida Ambala, por esta vía hasta el occidente hasta interceptar la proyección de la calle 60, por esta Avenida hacia el occidente hasta el triángulo, de aquí siguiendo por la carrera 5ª hasta la calle 37 punto de partida.

La comuna 4 se encuentra en el centro geográfico de la ciudad, conformada por barrios en su mayoría de estratos medios bajos, como Calarca, castilla, Gaitan, así como también barrios de desarrollo reciente de estrato medio, medio alto y alto como el limonar, piedra pintada y hacienda piedra pintada, en donde la vivienda se caracteriza por ser de tipo unifamiliar y multifamiliar; también se observa unidades de conjunto residencial como lo es Caracoli, Bosque real y Jacaranda. Las vías principales que circundan este sector son: La avenida Ambala, La avenida Guabinal, La Carrera 5ª, La Calle 37, La Calle 42, La Calle 60." (Revisión y Ajuste POT Convenio Universidad de Ibagué – Municipio de Ibagué; 2008).

El mismo estudio manifiesta que la comuna 4 "La comuna 4 se encuentra localizada en el centro geográfico de la cabecera municipal de la ciudad de Ibagué y sus límites son;

Norte: con el pie de monte oriental de la Cordillera Central, conocidos como los cerros noroccidentales, el rio Chipalo y el corregimiento diez y la vereda San Antonio.

Sur: Con las comunas 9 Barrios Versalles, Hacienda Piedra Pintada, Piedra Pintada Baja, y con la comuna 10 con el barrio Casa Club.

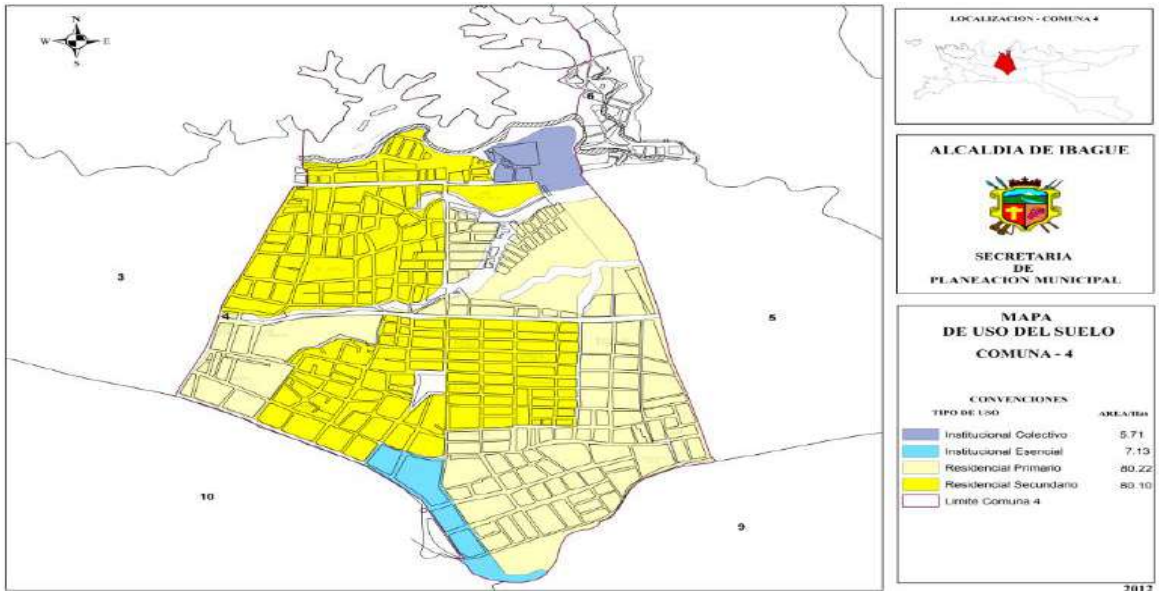
Oriente: Comunas 5 barrió Tierra Linda, la Almería y prados del norte y comuna 6 barrios San Antonio.

Occidente: Comuna 3, barrios Gaitan parte alta, San simón Parte Alta y la Ceiba." (Revisión y Ajuste POT Convenio Universidad de Ibagué – Municipio de Ibagué; 2008).

1.2 Uso del Suelo

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la comuna 4 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dicho usos en la comuna y su representatividad respecto al total del área urbana en dicho uso Imagen

2. Mapa de la división por usos del suelo de la comuna 4 de Ibagué.



Fuente: Acuerdo 116 de 2000 y Secretaría de Planeación Municipal.

Tabla 1. Áreas de uso del suelo respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 4 de Ibagué

Tipo de uso del suelo	Área (Ha) en la Comuna	% Respecto a la comuna	Total del uso en el área urbana (Ha)	% Respecto al total del uso en el área urbana
Comercio Especial	0,00	0,00	52,9968	0,00
Comercio Pesado	0,00	0,00	27,4267	0,00
Comercio y Servicio de Mantenimiento	0,00	0,00	34,1797	0,00
Comercio y Servicios Empresariales e Industriales	0,00	0,00	37,5294	0,00
Comercio y Servicio Personal	0,00	0,00	97,8000	0,00
Institucional Esencial	7,13	4,12	162,3213	4,39
Institucional Colectivo	5,71	3,30	130,4105	4,38
Institucional Recreativo	0	0,00	2,2200	0,00
Residencial Primario	80,22	46,33	1030,0253	7,79
Residencial Secundario	80,09	46,25	1335,6439	6,00
Central	0,00	0,00	22,6800	0,00
Integral	0,00	0,00	287,9488	0,00
Total	104,47	100,00	3221,1824	3,24

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el Acuerdo 116 de 2000 para la comuna 4, la mayor proporción del suelo se clasifica como uso:

Residencial Primario: que representa el 46,33% del área total de la comuna. Según el mismo acuerdo, esta es un "*es el área cuyo uso principal es la residencia permitiendo el emplazamiento de sectores de comercio y servicios localizados en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin*" (Acuerdo 116 de 2000).

En segundo lugar se encuentra el uso:

Residencial Secundario: con un 46,25%, este uso "*área cuyo uso principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores, preferiblemente en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin*" (Acuerdo 116 de 2000).

En tercer lugar está el uso de:

Institucional esencial: que representa el 4,12% y son "*áreas destinadas para el desarrollo de servicios tales como: 1.Administración, 2.Seguridad, 3. Justicia, 4. Servicios Públicos, 5. Cementerios existentes y servicios funerarios*." (Acuerdo 116 de 2000).

Por ultimo está el uso de:

Institucional Colectivo

que representa el **3,30%** y son "*áreas destinadas para el desarrollo de instalaciones: 1.De salud, 2.Educativas, 3.Culturales, 4. De culto, 5. De bienestar social, 6. De abastecimiento de alimentos, 7. Feriales*." (Acuerdo 116 de 2000).

Ahora bien, respecto a los totales de cada uso del suelo en el área urbana, la comuna 4 representa:

RESIDENCIAL PRIMARIO: El **7,79%** del total urbano del suelo.

RESIDENCIAL SECUNDARIO: EL **6,00%** del total urbano del suelo.

INSTITUCIONAL ESENCIAL: El **4,39%** del total urbano del suelo.

INSTITUCIONAL COLECTVO: El 4,38% del total urbano del suelo.

La estructura de la comuna 4 muestra que el **46,33%** de la comuna es de uso **Residencial Primario** y el **46, 25%** de la comuna es de uso **Residencial Secundario** sin embargo solo representan el **4,39%** y el **3,38%** respectivamente del total de área urbana con este uso.

Por otro lado, proporciones menores en la estructura de la comuna, como el uso destinado a "Institucional Esencial", representa el 4,39% del total de suelo urbano con este uso. De igual forma, el suelo de uso "Institucional Colectivo" representa el 4,38% del total urbano.

En conclusión el porcentaje de participación de los usos residenciales en la comuna son los más relevantes, sobre la quebrada La Pioja existen algunas viviendas ilegales invadiendo esta zona de protección ambiental, pero también existen barrios de gran importancia y trascendencia histórica para la ciudad, la zona residencial se ubica en todo el centro de la comuna, mientras los usos institucionales se ubican en los extremos de la comuna teniendo un perímetro de cobertura amplio no solo en la comuna 4 si no también en las comunas 9, 10 y 5

La comuna cuenta con una localización central en la ciudad sobre importantes ejes viales, como la carrera 5ª, la avenida guabinal, la avenida ambala, la calle 37, la calle 42, la calle 60. Esta zona de la ciudad ha venido jugando un papel importante en el desarrollo urbano, con la consolidación de nuevos equipamientos de gran impacto en los últimos años para la ciudad.

Se hace necesario tener en cuenta la Cra 6 como avenida principal de la comuna 4 que va desde la calle 37 hasta la calle 60.

La vocación del sector se ha mantenido a través de los años, aunque con la consolidación de los nuevos equipamientos que con el entorno de los mismos empiezan a aumentar el porcentaje del uso residencial secundario con el comercio que requiere este tipo de usos en su entorno inmediato. Como se evidencia en la calle 60 con la construcción de Multicentro, la clínica de Saludcop, y aun futuro la panamericana, centro comercial aqua, centro comercial la estación, y aunque no todos pertenece a la comuna 4 han cambiado significativamente el sector.

TALLER DE BARRIOS Y CONFLICTO DE USO, CON EL CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL y LIDERES COMUNALES DE LA COMUNA 4.

La comuna 4 ha sido una comuna en la cual ha venido progresando en edificaciones notoriamente, hay conjuntos residenciales que es necesario ajustarlos ya que no aparecen en el presente documento y son los siguientes:

Fontainebleau; El Carmelo; Los Cambulos; La Toscana; Acqua; San Jerónimo; Las Terrazas del Tejar; Palo de Agua; Trento; San Sebastián; San Carlos; Balcón de Provenza; Casa Blanca; Balcones de Cantaura; An. Ka. Sa.; Nemetahi; Reservas de Piedrapintada; Jonah; Mayaland; Adelina; Sandra Milena; Maryland; molinos, gitano, capri, canani, manuela, maneila, edificio legasy Piedra Pintada Sector VI, edificio black and blue, edificio seven blue, edificio abedules, edificio Maryland, edificio Adelina edificio jomar.

Se hace necesario también tener en cuenta como vía principal la carrera 6, que abarca la comuna 4 desde la avenida 37 hasta la calle 60.

Se recomienda realizar una revision técnica del grupo del POT relacionado al centro comercial la Estación que se está construyendo en la calle 60 con avenida Ambala ya que manifiestan que pertenece a la comuna 4.

En el desarrollo del taller de barrios y conflicto de suelo con el consejo comunal y líderes comunales se manifestó los diferentes puntos en la cual se presentan diferentes dificultades, como zonas comerciales que han surgido en la comuna 4 y que de cierta manera ha perjudicado las zonas residenciales, ya que por estos establecimientos comerciales que han sido lugares donde la gente consume licor se presenta enfrentamientos de pandillas, consumo de sustancias de alucinógenos y contaminación auditiva, estos lugares se presentan más notoriamente en la calle 42 con 5, en la calle 40 con 8 mas precisamente en el barrio Restrepo, en la calle 40 entre la 9 y 11 barrio gaitan, en la cra 5 a la cra 7ª con avenida 60, los líderes comunales manifiestan otros conflictos de uso del suelo en la comuna 4 como son:

- Seguridad estructural a los tanques
- Carpintería – taller de metalmecánica sobre toda la 44
- Zona verde abandonada- atracadero calle 39ª bis.
- La gente no tiene paramentos, vemos invasión de espacio publico Cra 8ª entre calle 37 y calle 38.
- Invasión Barrio Pijao, zona de riesgo- muro del colegio, se cayo hacia el barrio San Carlos.
- Comercio de muebles, calzado, ropa en la avenida 37 y avenida guavinal.
- Calle 38 y 39 con cra 9ª lavadero de autos, venta de autos, fundación de desplazados.
- Explotación de arena y quema de ladrillo, asadero de ladrillo en el barrio Sorrento.
- Invasión de una cuadra en la calle 14 con calle 40.
- Zona residencial en la cual hay tomaderos en la calle 51 y 57 con 8.
- Licencias sin obligación de construcción de andenes en la avenida Ambala, Guabinal, Cra 5.
- Chatarrería ubicado en la calle 43 entre cra 6 y 6ª en el barrio Restrepo, se presenta mucho indigente, cerca a la institución educativa oficial.
- Construcción de viviendas sobre los sistemas de servicios públicos en este caso de acueducto y alcantarillado en la Cra 8ª con calle 44 y Cra 12 entre 40 y 44.

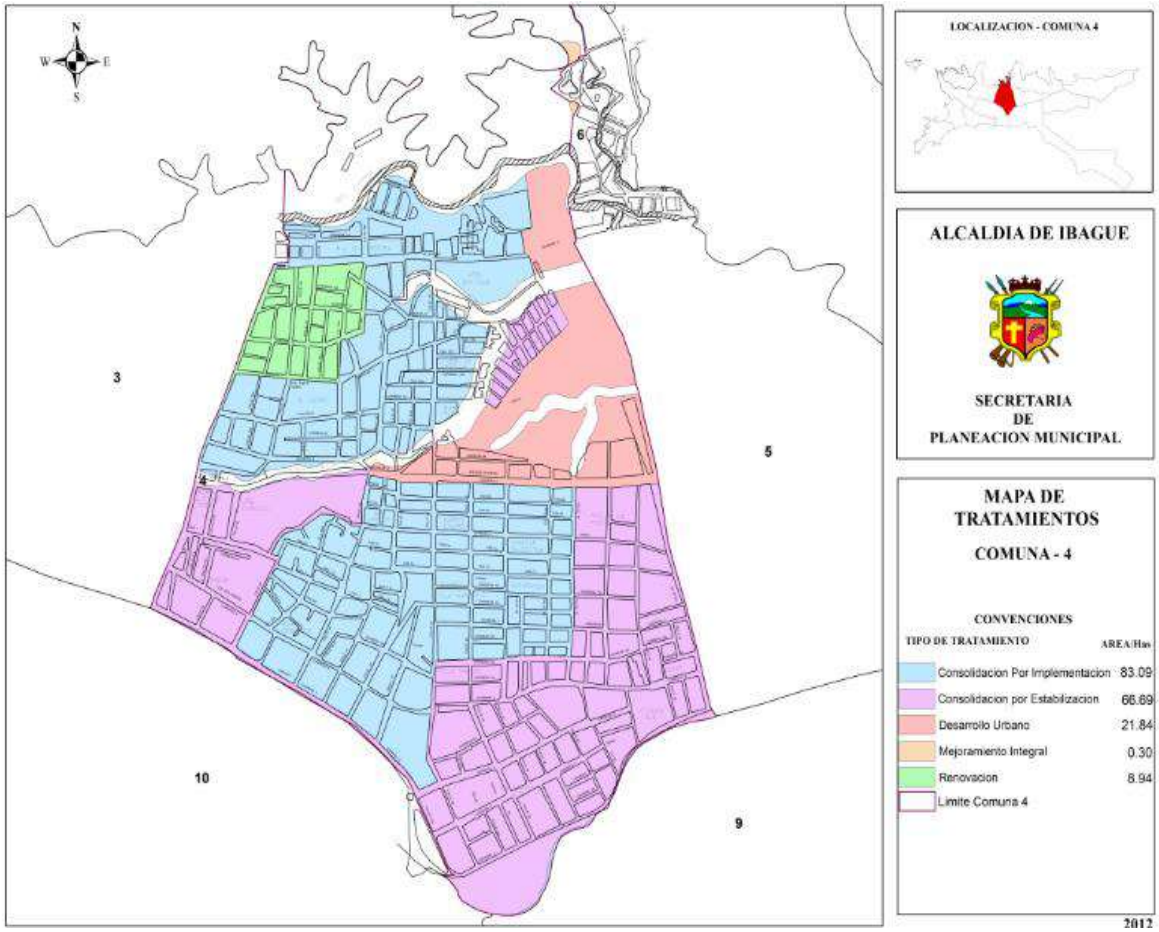
1.3 Tratamientos

Según el plan de ordenamiento territorial, los tratamientos urbanísticos "*Son todas aquellas actuaciones que encaminadas sobre un sector específico y con base en las características de cada zona y su relación con el modelo de desarrollo territorial se ejercen sobre el suelo urbano a fin de conservar, consolidar, mejorar y garantizar la actividad urbana y los atributos que inciden en ella con criterios de sostenibilidad ambiental, competitividad y equilibrio*" (Acuerdo 116 de 2000).

La definición de los tratamiento urbanístico tiene como fin "*La consolidación y protección de las zonas de conservación; 2. Consolidación de zonas morfológicas homogéneas con base en la ocupación, uso, edificabilidad y demás contenidos básicos de planificación; 3. La identificación de sectores con deficiencia en infraestructuras de servicios públicos, vial y de transporte, espacio público y demás atributos que inciden en la calidad de la vida urbana*" (Acuerdo 116 de 2000).

En este orden de ideas, la definición de los usos del suelo determina las actividades que se podían desarrollar de acuerdo al plan de ordenamiento territorial; los tratamientos, definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué.

Imagen 3. Mapa de la división por tratamientos de la comuna 4 de Ibagué



Fuente: Acuerdo 116 de 2000 y Secretaría de Planeación Municipal.

Tabla 2. Áreas por tipo de tratamiento respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 4 de Ibagué.

TIPO DE TRATAMIENTO	Área (Ha) en la Comuna	% Respecto a la comuna	Total del uso en el área urbana (Ha)	% Respecto al total del uso en el área urbana
Conservación Ambiental	0,00	0,00	60,0715421	0,00
Conservación Urbanística	0,00	0,00	75,20984586	0,00
Conservación Puntual	0,00	0,00	8,20403047	0,00
Consolidación Por Implementación	**83,09**	**45,94**	**702,6463856**	**11,83**
Consolidación por Estabilizacion	**66,69**	**36,87**	**491,4072794**	**13,57**
Desarrollo Suelo De Expansión	0,00	0,00	1,48982036	0,00
Desarrollo Urbano	**21,84**	**12,07**	**658,0372863**	**3,32**
Mejoramiento Integral	**0,30**	**0,17**	**1195,654374**	**0,03**
Renovación	**8,94**	**4,94**	**243,9613145**	**3,67**
TOTAL	**180,87**	**100,00**	**3436,681878**	**32,40800879**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

El análisis de la estructura de la comuna a partir del uso del suelo mostró que el 46,33% y el 46,25% de la comuna 4 es de uso "Residencial Primario" y "Residencial secundario" respectivamente, sin embargo una gran parte de estos desarrollos son de origen informal o presentan deterioro, en consecuencia el plan de ordenamiento determinó tratamientos para revertir esta situación. En este orden de ideas, la estructura de la comuna 4 en función de los tratamientos urbanísticos es la siguiente:

El tratamiento que afecta la mayor parte del suelo de la comuna 4 es el de:

Consolidación por Implementación: que representa **45,94%** del total de la misma, este tratamiento "*define las condiciones de construcción y urbanismo aplicables a sectores producto de un proceso de urbanización con escritura de loteo o en suelos urbanizados y edificados en gran proporción. Se pretende afianzar su desarrollo de conformidad con las tendencias que presentan, a partir de unas directrices generales definidas para cada uno. Este tratamiento está orientado a consolidar los valores urbanísticos, ambientales o paisajísticos que presentan y a corregir las deficiencias que afectan su funcionamiento, considerando las condiciones establecidas en el modelo de ocupación territorial. Su objetivo será la generación de infraestructuras para el espacio público y equipamientos de carácter esencial, colectivo y recreativo a partir de las proyecciones de población.*" (Acuerdo 116 de 2000).

En segundo lugar, se ubica el tratamiento de:

Consolidación por Estabilización: que afecta el **36,87%** de la comuna; este tratamiento "*Tiene como objetivo mantener y ordenar el desarrollo urbanístico, conforme a los requerimientos del sector, aplicable a territorios dotados de infraestructuras adecuadas, proyectando la implementación de nuevas infraestructuras ante los requerimientos establecidos por los procesos de redensificación*." (Acuerdo 116 de 2000).

En tercer lugar está el tratamiento de

Desarrollo UrbanO: que representa una afectación del **12,07%** del suelo total de la comuna; este tratamiento "D*efine las condiciones de construcción y urbanismo dependiendo si es en territorios de suelo de expansión o suelo urbano.*

La comuna 4 por encontrarse en suelo urbano cuenta con las siguientes particularidades que para su desarrollo se deberá articular los predios a desarrollar con los sistemas estructurantes existentes, integrándolos de manera efectiva a su contexto y la ciudad, realizando sus cesiones en función de la consolidación futura de sectores urbanos. Será requisito para el desarrollo de los predios localizados en esta zona de la elaboración previa u aprobación del correspondiente plan parcial, unidades de actuación y/o operaciones urbanas, cuya dimensión mínima se encuentra definida en la ficha normativa de cada una de ellas. aprobación del correspondiente plan parcial, cuya dimensión mínima se encuentra definida en la ficha de cada una de ellas." (Acuerdo 116 de 2000).

En cuarto lugar está el tratamiento de

Mejoramiento Integral: que representa el **0,17%** del suelo de la comuna, este tratamiento "*Busca mejorar la mala calidad y deficientes condiciones de vida en asentamiento humanos de desarrollo incompleto e inadecuado, localizados en la periferia, los alrededores del centro de la ciudad, y en zonas de riesgo mitigable, susceptibles de un proceso de consolidación y recuperación.*

La intervención de mejoramiento estará dirigida específicamente a superar las carencias de dotación del entorno: espacio público, vías, transporte y equipamiento social y productivo, así como también a la legalización integral de predios y edificaciones y el mejoramiento de la vivienda. Ello implica estrategias de coordinación intersectorial." (Acuerdo 116 de 2000).

En menor proporción se presenta en esta comuna los tratamiento de:

Renovación o Redesarrollo que afecta al **4,94%,** el tratamiento "*Contempla las zonas que reciben este tratamiento, se localizan generalmente en áreas del centro tradicional y representativo metropolitano o sus alrededores, razón por la cual su renovación se considera fundamental, pues permitirá a partir de la solución paulatina de sus conflictos funcionales y de su adecuada articulación al resto de la ciudad, la recuperación global de la zona más importante de ésta y por ende un beneficio de carácter metropolitano de gran incidencia para la productividad y competitividad de Ibagué.*

Al igual que el tratamiento de redesarrollo, la renovación urbana promueve la utilización de instrumentos de carácter asociativo a través de planes parciales, de manera que se

habilita la utilización de mayores aprovechamientos y toda la gama de incentivos derivados de la utilización de esta figura de acuerdo con la ley 388 de 1997. Igualmente permite desarrollos predio a predio a partir de un bajo aprovechamiento, correspondiente al medio existente en la zona hasta el momento de adopción del plan parcial para la misma." (Acuerdo 116 de 2000).

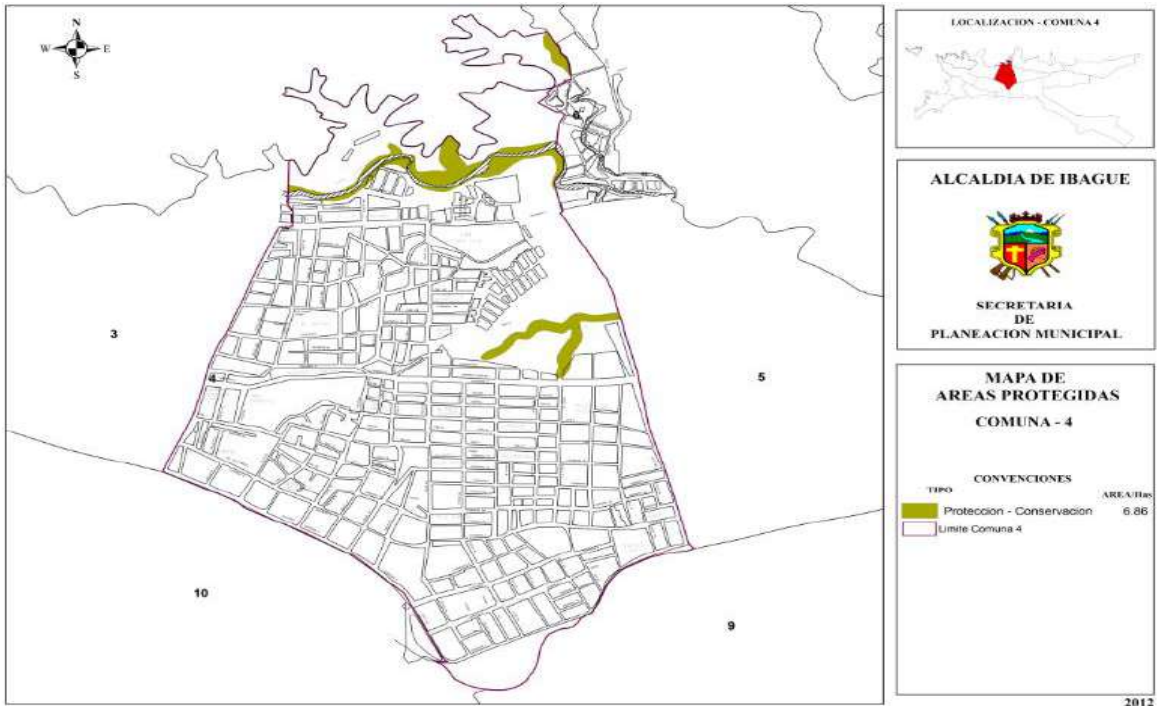
En los porcentajes de participación de los tratamientos en la comuna podemos observar que la consolidación por implementación es el más alto, en el cual se requiere priorizar las necesidades y suplir las deficiencias de estos bajos estratos ya que son grandes zonas dentro de la comuna. El tratamiento de consolidación por estabilización se localiza en tres zonas de la comuna con un porcentaje de ocupación alto que requiere mantenerse y ordenarse de acuerdo al desarrollo urbanístico y a los requerimientos del sector y de la comuna en general.

Los porcentajes de desarrollo urbano, mejoramiento integral y renovación tienen porcentajes de participación medios y bajos y se encuentran localizados entre la avenida guabinal y los cerros nororientales en la parte norte de la comuna y por lo tanto requieren solución a sus conflictos funcionales por sus incompletos e inadecuados desarrollos, que con el porcentaje de la zona de desarrollo urbano bien planificada contara con la zona norte y sur de la comuna más equilibrados paulatinamente.

1.4. Áreas Protegidas

Las áreas de protección según el Artículo 174 del Acuerdo 116 de 2000 "*son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas*" (Acuerdo 116 de 2000).

Imagen 4. Mapa de las zonas de protección de la comuna 4 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

Tabla 3. Áreas por zonas de protección por comuna y total urbano en la comuna 4 de Ibagué.

Áreas Protegidas	Área (Ha) en la Comuna	Total del suelo en el área urbana (Ha)	% Respecto al total del suelo en el área urbana
Conservación	0,00	36,67	0
Protección - Conservación	**6,87**	**487,85**	**1,407358117**
Humedales	0,00	1,46	0
Total área de protección	0,00	525,98	0

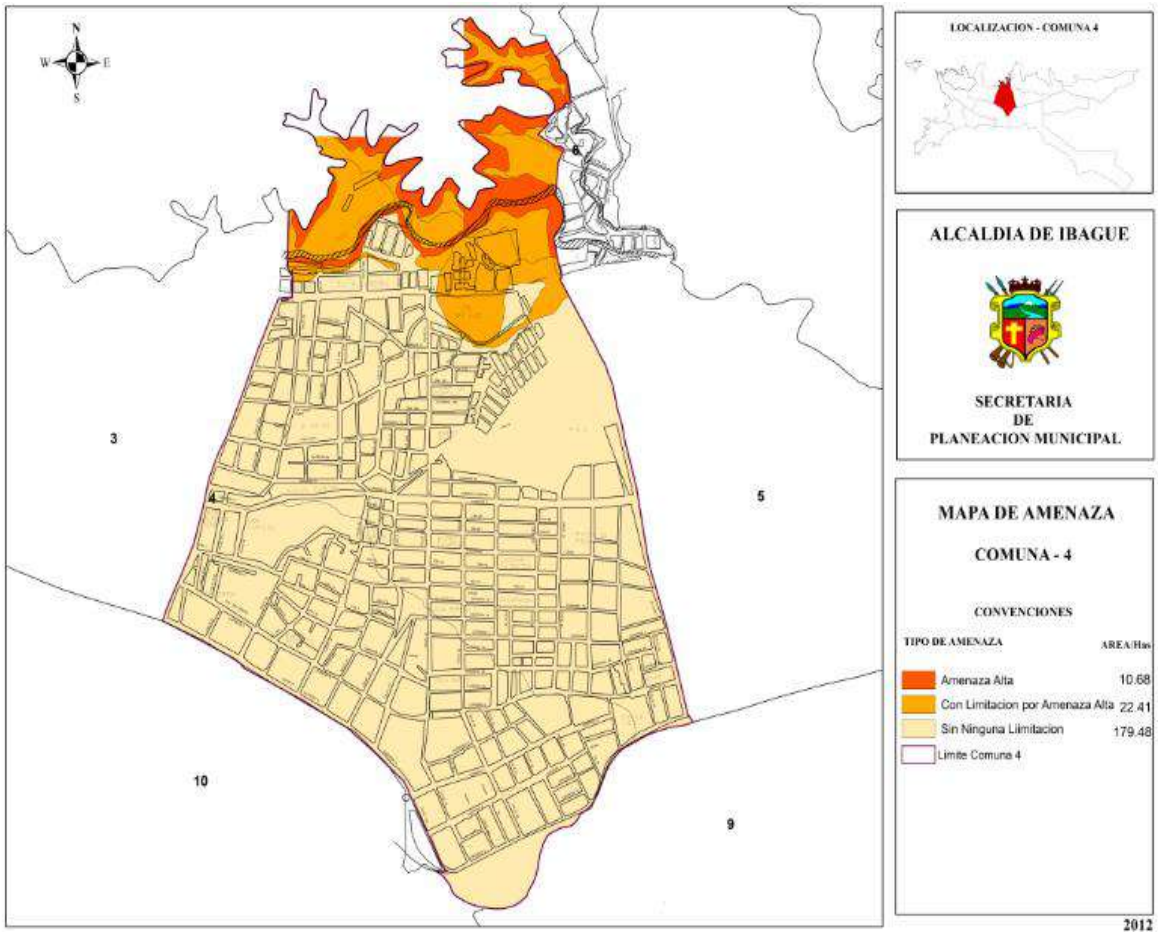
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

El análisis de la estructura de la comuna a partir de las áreas protegidas mostro que el 6,87 Has del total de la comuna corresponden a Protección por conservación y esta área equivale al 1,4% del total de suelo en el área urbana.

Estas áreas se establecen en las zonas inmediatas a la quebrada la pioja y la ASD que actualmente se encuentran invadidas por usos residenciales corriendo alto riesgo y sin posibilidad de poder establecer espacio público.

1.5 Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

Imagen 5. Mapa de las zonas de protección de la comuna 4 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

Se evidencian en la comuna dos tipos de amenazas, la amenaza alta con una área de 10,68 Has y la amenaza con limitación a ser alta con un área de 22,41 Has. Las amenazas se pueden observar en la zona norte de la comuna cerca de los cerros nororientales y sobre las fuentes hídricas. Según el acuerdo 116 del año 2000 para toda la extensión del

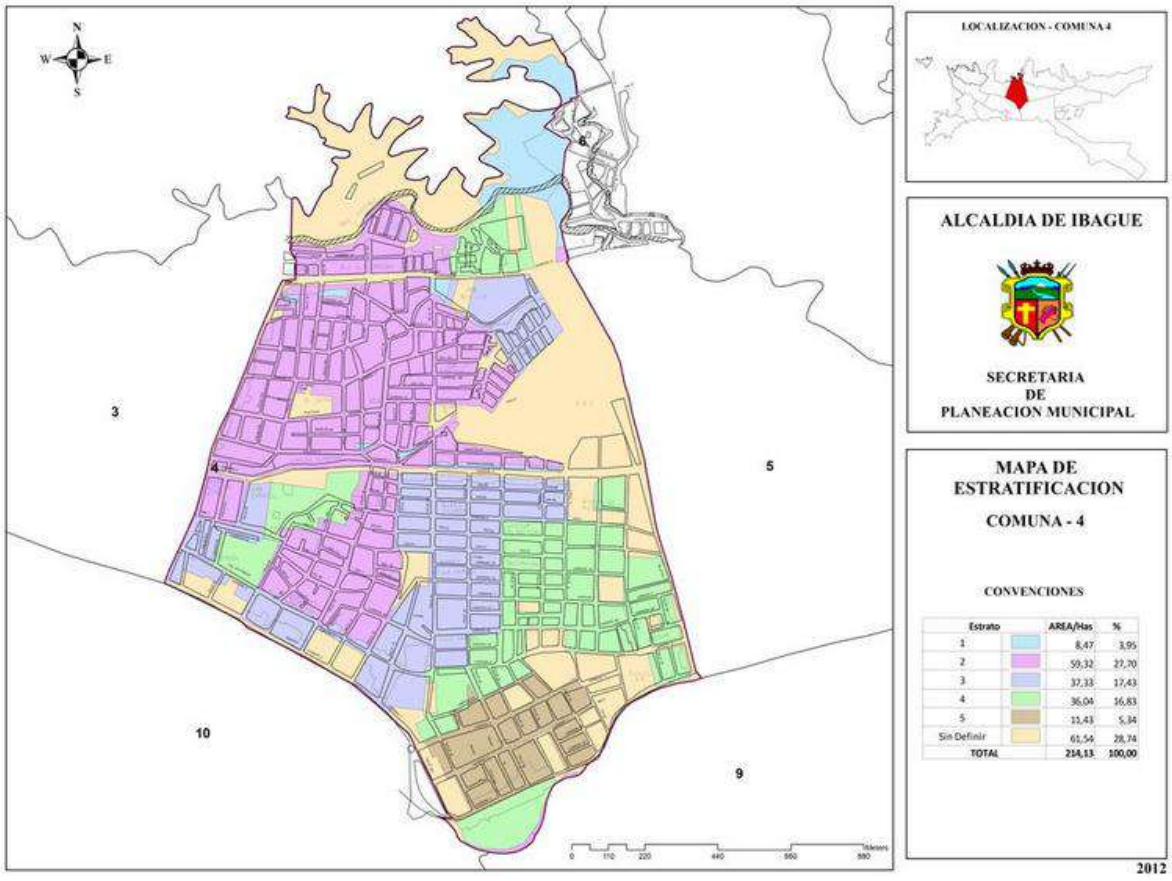
Municipio de Ibagué se ha establecido un Grado de Riesgo por Amenaza Sísmica Intermedio, lo que implica la aplicación obligatoria del Código Colombiano de Construcciones Sismoresistentes – LEY 400 1998 - para todo tipo de construcciones, con el fin de reducir la vulnerabilidad.

1.6 Estratos.

En esta parte del documento se analizará la comuna a partir de estructura de estratos socioeconómicos que en ella se presentan. La información aquí utilizada es provisional y la utilización de la misma tiene como objetivo ilustrar sobre este tema y de ninguna manera quiere decir que esta información sea la estratificación definitiva para Ibagué, ya que la estratificación en estos momentos está en proceso de actualización y este es sólo un insumo de ese proceso.

Según concepto de la Superintendencia de Servicios Públicos con código SSPD-OJU-2009-10, *"la estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato, y para asignar subsidios y cobrar contribuciones. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas*" (Superintendencia de Servicios Públicos, Concepto unificado SSPD-OJU-2009-10)

Imagen 6. Estructura de la comuna 4 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué.



Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

Según información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué, la comuna 4, por las características de las vivienda y el entorno, posee el 3,95% de su territorio en donde predominan viviendas de estrato 1 (que es el mas bajo),

seguido del estrato 2 con 27,70%, seguido del estrato 3 con 17,43%, seguido del estrato 4 con 16,83%, seguido por el estrato 5 con 5,34%.

Los estratos más significativos en la comuna son el 2 (27,70%), 3 (17,43%) y 4 (16,83%), estratos que equivalen al 61,96% área total con áreas en hectáreas de 59.32, 37.33 y 36.04 respectivamente. Es de aclarar que un 28,74% con 61,54 hectáreas del área se encuentra sin definición de estrato socioeconómico.

Tabla 4 Áreas por tipo de estrato en la comuna 4 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué.

	COMUNA 4		**TOTAL**		
estrato	**Área/Has**	**%**	Área/Has	%	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNA 4 SOBRE CADA TIPO DE ESTRATO**
1	8,47	3,95	425,13616	9,85	1,99
2	59,32	27,70	1465,3986	33,94	4,05
3	37,33	17,43	752,87333	17,44	4,96
4	36,04	16,83	353,03264	8,18	10,21
5	11,43	5,34	145,05703	3,36	7,88
6		0,00	84,734065	1,96	0,00
Sin Definir	61,54	28,74	1090,8969	25,27	5,64
TOTAL	**214,13**	**100,00**	4317,1288	100	4,96

Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

Como conclusión, se tiene que en la comuna 4 predomina el estrato 2, con gran porcentaje de casi 30%, seguidos por los estratos 3 y 4 con similares porcentajes por debajo del 20%, las viviendas con esta clasificación predominan en un área que representa el 61,69% del total de la comuna, se infiere que la comuna es de las más equilibradas y menos desiguales del municipio, por su distribución espacial de estratos socioeconómicos, aunque se evidencia un alto porcentaje de más de 20% en espacios sin estratificación.

TALLER CON EL CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL Y LIDERES COMUNALES SOBRE LA ESTRATIFICACION DE LA COMUNA 4.

Realizando el trabajo de campo a cada uno de los presidentes de junta de acción comunal, personas que conocen su entorno, se logro recopilar información clara y concisa por parte de los líderes de la estratificación de algunos de los barrios de la comuna 4:

ESTRATO 1: CORDOBA, PIJAO, TRIUNFO SAN LUIS
ESTRATO 2 PIJAO, SAN CARLOS, GAITAN, SORRENTO, CASTILLA, CALARCA, JOSE MARIA CORDOBA, SAN LUIS
ESTRATO 3: RESTREPO, CALARCA, ONZAGA,VILLAMARLEN II, VILLATERESA, JOSE MARIA CORDOBA,LIMONAR V SECTOR.
ESTRATO 4: URBANIZACION VILLA TERESA, LIMONAR, LIMONAR V SECTOR, RINCON DE PIEDRA PINTADA
ESTRATO 5: PIEDRA PINTADA
Teniendo en cuenta que hay barrios donde encontramos diferentes estratificaciones.

1.7 Barrios

Según el Plan de Desarrollo realizado en el 2003 llamado “UNA VENTANA AL PROGRESO’’, a continuación se enuncian los barrios que pertenecen a la comuna 4 y se dará a conocer la historia y el desarrollo de esta zona de la ciudad.

RESUMEN DEL RESULTADO DEL TALLER Y TRABAJO DE CAMPO CON LOS PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL.

Teniendo en cuenta la información de los lideres y la lista de barrios que tenemos en el presente documento, hay barrios que no pertenecen a la comuna 4, como son: El Oasis, Gaitan parte Alta, Hacienda Piedra Pintada y el barrio San Antonio.

LISTADO DE BARRIOS, URBANIZACIONES Y CONJUNTOS DE LA COMUNA 4

CALARCA	JOSE MARIA CORDOBA
EL LIMONAR	J0SE MARIA CORDOBA PARTE BAJA
EL LIMONAR V SECTOR	ONZAGA
EL PIJAO	PIEDRA PINTADA
EL TRIUNFO	SAN CARLOS
JORGE ELIECER GAITAN	VILLAMARLEN
VILLAMARLE II	RESTREPO
ALFONSO LOPEZ	VILLATERESA

URBANIZACIONES DE LA COMUNA 4

UBANIZACION LA CASTILLA	URBANIZACION EL MOLINO
URBANIZACION SAN LUIS	URBANIZACION JARDINES DE NAVARRA
URBANIZACION SORRENTO	URBANIZACION LOS MOLINOS
URBANIZACION BALCONES DE NAVARRA	URBANIZACION SAN LUIS
URBANIZACION BOSQUE REAL	URBANIZACION CARACOLI

CONJUNTOS RESIDENCIALES

CONJUNTO JACARANDA	CONJUNTO TOSCANA

CONJUNTO PALO DE AGUA	CONJUNTO PIJAO
CONJUNTO CAMPESTRE LOS CAMBULOS	CONJUNTO SAN JERONIMO
CONJUNTO SANTA LUCIA DE NAVARRA	

La información que se presenta a continuación se toma del plan de desarrollo de la Comuna 4 realizado en el año 2003 que lleva por nombre "UNA VENTANA AL PROGRESO''

RESEÑA HISTORICA DE LA COMUNA

Según acuerdo 044 de 1989, en el cual se establece la División Territorial Urbana del Municipio de Ibagué, la comuna 4 fue inicialmente conformada por los barrios Córdoba, Córdoba parte baja, Cordobita, Sorrento, Conjunto Cerrado Jardines de Navarra, Urbanización Villa Teresa, Alfonso López, Urbanización Caracolí, Gaitán parte baja, Las Viudas, El Triunfo, Castilla, San Luis, Pijao, San Carlos, Calarcá, Villa Marlén I y II, Limonar V Sector, Limonar, Piedra Pintada parta alta, Restrepo. El crecimiento urbanísticos de éste es definido según artículo 4°, de este acuerdo se dicta: Los barrios o asentamientos humanos que no se encuentran expresamente señalados en cada una de las comunas se entenderán incorporados a cada una de ellas, siempre que se encuentren dentro de sus respectivos linderos".

Se inició con los barrios Gaitán (Guabinal), Restrepo y San Carlos a finales de los años 40. El barrio se llamó Jorge Eliécer Gaitán, en honor al caudillo. Dentro de los primeros habitantes se recuerda a la señora Rosa Emilia Bonilla y Julia Encizo. Algunos años más tarde se fueron construyendo los barrios El Pijao; las Viudas, El Triunfo, José María Córdoba y Cordobita.

Cerca al barrio Gaitán cruzaba la carretera de Ibagué al Salado. Tiene zonas de alto riesgo, pero también barrios exclusivos como Piedra Pintada, Onzaga y conjunto Residencial la Jacaranda.

Es importante resaltar que desafortunadamente ha sido imposible conseguir la historia de todos los barrios que conforman la Comuna 4, quedando excluidos de esta reseña barrios como: Urbanización La Castilla, Alfonso López, Balcones de Navarra, Jardines de Navarra, La Jacaranda, entre otros.

1. **CALARCA**

   Se inició en 1969 con cinco casas, y se fue urbanizando a medida que el señor Álvaro Rodríguez, vendía los lotes a plazos, especialmente a miembros de la Policía Nacional. Entre sus primeros habitantes se recuerda a Baudelino Aroca Sánchez, Bernabé Barragán. Hacia el año 1976 este sector se divide entre Calarcá y Villa Marlen II. La primera ruta de los buses se llamó Idema y sólo llegaba hasta la calle 40 con carrera 7ª que luego se amplió hasta la calle 43 con carrera 10ª.

2. **CARACOLI**

   La urbanizadora los Cristales compró el lote a la señora Amina Melendro de Pulecio en 1983, en su primera fase fueron construidos los primeros bloques en la parte alta, se terminaron de construir en 1985 en cuatro fases, en este mismo año fueron entregados a los copropietarios de manera directa o a través de corporaciones.

3. **CORDOBA PARTE ALTA**

   Este fue fundado en 1968 inicialmente con veinte casas, organizadas en tres bloques, estas unidades habitacionales fueron construidas por una cooperativa para algunos maestros, luego de algún tiempo se construyeron las manzanas A,B,C,D. al momento de inaugurar el barrio los vecinos de éste, notaron que no tenía un nombre, por sugerencia de don Mauro Huertas se acordó llamarlo José María Córdoba en honor a este prócer. Con el paso del tiempo fue invadido el barrio en la ladera de la quebrada Chipalo construyéndose así el barrio Cordobita.

4. **EL LIMONAR**

   Fue construido por INSCREDIAL a mediados de 1971 y se ha venido ampliando con nuevas unidades residenciales construidas por la organización Arbelaez Asociados.
   En abril de 1973, se construyó la primera Junta de Acción Comunal, el desarrollo del barrio se acelera luego de la construcción de la clínica del Seguro Social y el establecimiento de diferentes locales comerciales, sin perder sus características de barrio residencial.

5. **EL OASIS**

   La información más precisa conocida es que la población habitante de este barrio procede de lugares en los que el conflicto interno los ha obligado a dejar sus parcelas, provocando el fenómeno de desplazamiento, originando este tipo de invasiones.

6. **EL TRIUNFO**

   Este barrio fue fundado por el concejal Luis Páramo hace 38 años, a pesar de que la alcaldía en ese entonces tenía interés en construir una plaza de toros, y es gracias a la Policía que se llevó a cabo la fundación. Su construcción y la consecución de los servicios básicos como el transporte público se concretaron a través de un proceso lento y dispendioso.
   Como hecho importante es necesario recalcar que 13 de las viviendas que conforman el barrio son construidas como invasión.

   Los lideres comunales desearon manifestar su propia historia del barrio, argumentando que el Triunfo fue invadido cuatro veces por los habitantes en la cual el señor de la época el Doctor Jose Osorio, quien apodaron “el tumba ranchos” ya que este terreno era para la Plaza de Toros, igualmente se moría muchos niños porque este lugar era de mucha humedad, pasando dos quebradas, una de ellas era la Caracola en 1.968 con la ayuda de los concejales de la época, el señor Paramo Renjifo y Mauro Huertas, a la una de la noche se repartieron los lotes y al otro día fue aprobada el barrio El Triunfo, donde los señores invasores Aponte Muñoz y Vicente Barragán, fueron los cogestores del barrio el Triunfo y los concejales de la época le colocaron el nombre de el Triunfo, de tanta lucha y ya llegando al objetivo al siguiente día le dieron la personería jurídica, por parte de la

gobernación del Tolima y la Alcaldía, desde hace 44 años fue fundado el bario, y desde esa época se ha luchado donde se han conformado agregaciones como: Asociaciones Tercera Edad, Liga de Consumidores, Asociaciones de Madres Cabeza de Familia, Hogares comunitarios, Caseta Cultural.

7. **LIMONAR V SECTOR**

   Formó parte del Barrio Calarcá y en los primeros años de la década de los 80, es llamado con el nombre de Limonar V Sector, cuando unos funcionarios del SENA, pretendían un plan de vivienda colectivo.

8. **ONZAGA**

   El lote donde actualmente se encuentra ubicado éste barrio perteneció a un Señor originario del Santander de apellido Onzaga, quien al venderlo para la construcción de un nuevo plan de vivienda de interés social en 1990 a la constructora Bueno y Tafur condicionó el negocio de manera tal que el barrio llevara el nombre de Onzaga.

9. **PIEDRA PINTADA ALTA**

   Los predios en los que fue construido este barrio hacían parte de la Hacienda Agropecuaria Piedra Pintada, que recibía su nombre gracias a una piedra de gran tamaño que tenía unas manchas blancas, que la hacían parecer como si ésta hubiera sido pintada, estos terrenos fueron comprados por Inversiones El Danubio, de propiedad de la familia Pavón quienes lotearon y construyeron en este sector, en la actualidad se han trasladado a un sin número de locales y establecimientos comerciales, además de oficinas, sin embargo, este exclusivo sector de Ibagué aún no ha perdido su carácter residencial ya que existe un amplio número de edificios de apartamentos.

10. **VILLAMARLEN I**

    En los años 70 el constructor Carlos Bernal y el urbanizador Álvaro Ramírez construyeron las primeras casas sobre humedales en los que se cultivaba arroz, una fuente de agua natural suministraba el agua para los primeros habitantes..

11. **VILLA MARLEN II**

    Inicialmente estos terrenos fueron fincas para la producción agrícola, estos eran conocidos como Tierra Adentro de propiedad del señor Álvaro Rodriguez, quien mas adelante lla dividió para su urbanización y llamarla Santa Cecilia, luego en el año 1974 por acuerdo del concejo fue dividido en Villa Marlen y Calarcá, y esto se ratifico mediante ordenanza de la Asamblea Departamental.

Tiempo después el IGAC, (Instituto Geográfico Agustín Codazzi), estableció la nomenclatura correspondiente y el resto de la división territorial del barrio.

12 EL PIJAO

Su Origen se debe a la necesidad que se tuvo por parte del Alcalde de Ibagué de la época, de hacer la apertura de la Carrera 10 del Barrio Guabinal, hoy Jorge Eliécer Gaitán, por ese entonces, y, es como convoca a la familia conformada por el Señor Eduardo Quiroga y Ana julia Contreras, quienes ocupaban y residían sobre el Terreno de la Hoy Carrera 10 con Avenida 37, para que escojan un lote de Terreno dentro del Predio Global de Ejidos Municipales y proceden a adjudicárselo, de igual forma aconteció con la familia del Señor José Domingo Palacio, Alfredo Garzón, Antonio Tafur y el señor Jesús Emilio Quimbayo; dándose así inicio, con esas cinco familias a lo que hoy se conoce como el barrio Pijao. Dentro de Todo el sector circundante se encontraba cubierto por matas de Café, Árboles Frutales de Guayaba Blanca y Roja; Guamos, Zapote; palmas de Cuesco, de la que hoy sólo subsiste una en el Lote de Terreno contiguo a la Urbanización Onzaga, y, en donde los habitantes de ese sector han improvisado una Cancha para Jugar Futbol y es conocido popularmente como el “El Plan”. popular ra por lo que les adjudican traslada la Hoy dministración e inició en 1969 con cinco casas, y se fue urbanizando a medida que el señor Álvaro Rodríguez, vendía los lotes a plazos, especialmente a miembros de la Policía Nacional. Entre sus primeros habitantes se recuerda a Baudelino Aroca Sánchez, Bernabé Barragán. Hacia el año 1976 este sector se divide entre Calarcá y Villa Marlen II. La primera ruta de los buses se llamó Idema y sólo llegaba hasta la calle 40 con carrera 7ª que luego se amplió hasta la calle 43 con carrera 10ª.

RESULTADO DE TRABAJO DE CAMPO Y TALLERES DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA 4

Teniendo en cuenta la información de los lideres y la lista de barrios que tenemos en el presente documento, hay barrios que no pertenecen a la comuna 4, como son: El Oasis, Gaitan parte Alta, Hacienda Piedra Pintada y el barrio San Antonio.

Imagen 7 Edificaciones nuevas comuna 4



Fuente Grupo de trabajo

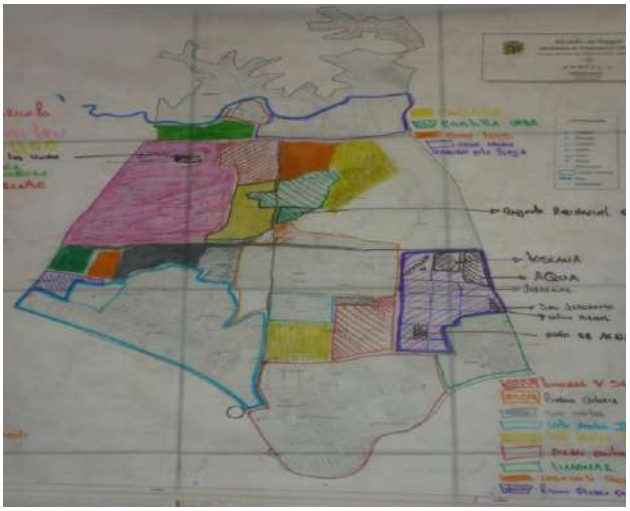
Como resultado final del proceso de la identificación de los barrios se logro reconocer muchas edificaciones nuevas que pertenecen a la comuna 4, más precisamente en el Rincon de Piedrapintada y son las siguientes: Balcones de Provenza, Gitano, Terrazas de Piedrapintada, Genesis, Catalina, Capri, Canani, Manuela, Maneila, legasly, trento, entre otras y es importante saber que el centro comercial Aqua, esta dentro del sector de Rincon de Piedra Pintada, y falta mucho terreno para ser construido.

RECOMENDACIONES PARA LA REVISION Y AJUSTES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Como resultado de los talleres se recomienda tener en cuenta en la revisión y ajuste del POT lo siguiente:

a) Adoptar en el POT la cartografía de los barrios y sus limites como la subdivisión oficial de la comuna 4 de Ibagué.
b) Ajustar los limites de la comuna 4 con los limites de la comuna 5 en la parte superior de la avenida 60, para identificar con claridad a que comuna pertenece el centro comercial la estación.

Imagen 8 Mapa limitación Barrios elaborados en el taller



Fuente grupo de trabajo

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

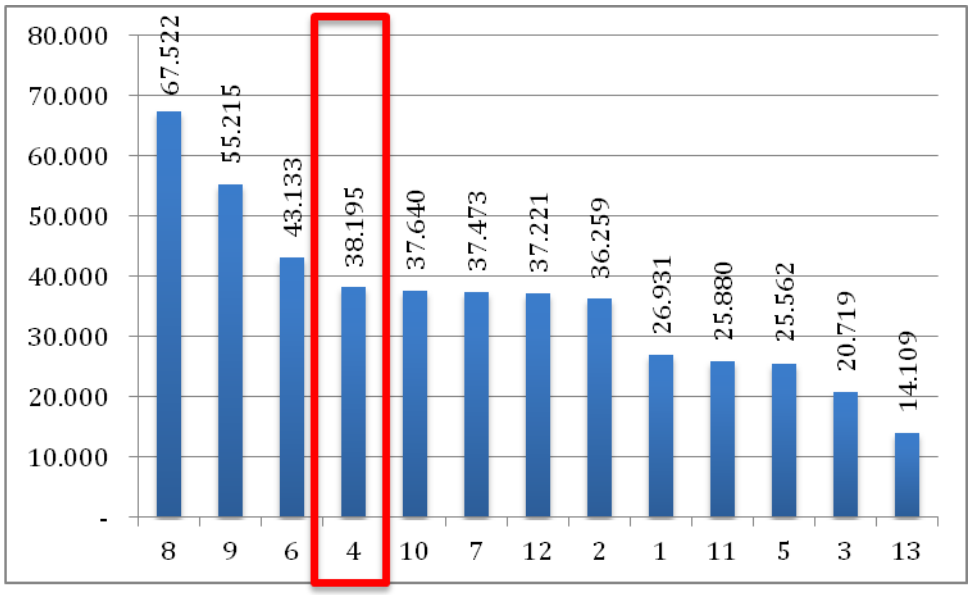
En esta parte del documento se presentan los principales aspecto demográficos y poblacionales de la comuna 4, utilizando la información del censo de 2005, las proyecciones poblacionales realizadas por el DANE y la información de la base de datos Sisben 3 certificada por el DNP con corte a junio de 2011.

Para complementar la caracterización socioeconómica de la comuna, se analiza la información relacionada con las familias registradas en la base de datos del Res UNIDOS en el área urbana, la cantidad de hogares y las características de la población registrada en el base de datos del Sisben y se intentará construir indicadores de le NBI, miseria y pobreza extrema.

2.1 Tamaño y crecimiento Poblacional

Para definir el tamaño de la población por comuna se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el "Censo Básico".

Imagen 9. Población por comunas de Ibagué en el año 2005



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2005. Comunas en el eje x.

Según esta información la comuna 4 para el 2005 presentaba una población de 38.195 habitantes, en consecuencia es de las comunas que concentra un nivel alto de población, pues representa el 8,20% del total de la población urbana. Su participación en el total de

la población urbana a ubica en el puesto 4 después de la comunas 8,9,6, respectivamente que son las más grandes en cuanto a población.

Ajustando la proporción de población con las proyecciones dadas por el DANE al 2011, la población de la comuna a aumentado en 3.399 habitantes.

Tabla 6. Población por comunas de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2011.

Comuna	Población
1	29.328
2	39.486
3	22.563
4	**41.594**
5	27.837
6	46.972
7	40.808
8	73.532
9	60.129
10	40.990
11	28.183
12	40.534
13	15.365

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2011.

Imagen 10. Población de hombres y mujeres por comunas de Ibagué en el año 2005



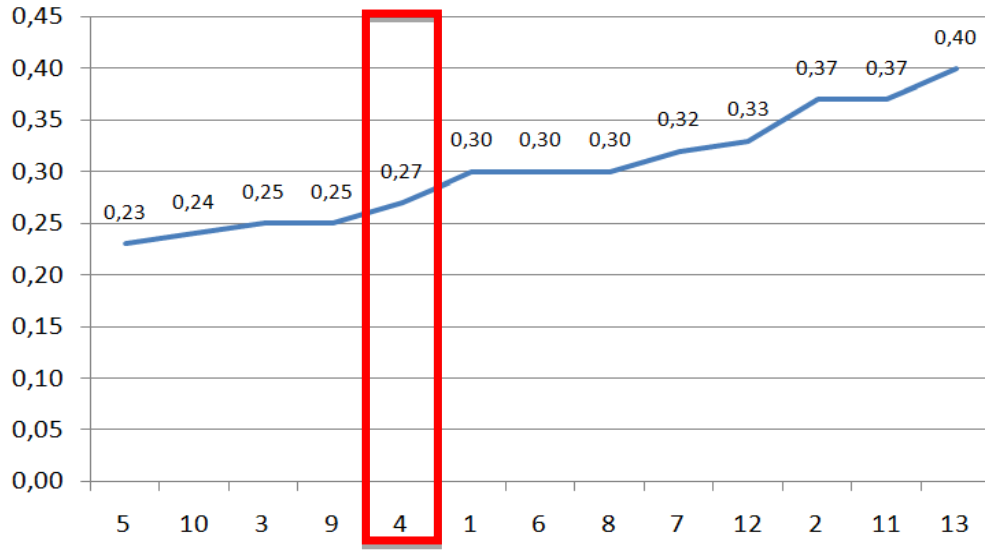
Fuente: Planeación municipal, con base censo DANE 2005. Comunas en el eje x.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005, en la comuna 4 había 2.865 mujeres más que la población total de hombres, coincidiendo con la tendencia de las demás comunas, en las cuales la población de mujeres es mayor que la de hombre. La población de hombres fue de 17.666 y la de mujeres 20.530

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por comunas, por lo tanto esta información es difícil de construir. Sin embargo se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por comunas" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año*

determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad" (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 11. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005.

Según este indicador, la comuna 4 registra un valor de "0,27" que en orden accedente se localiza como el 5 en un lugar medio entre los bajos y los medios, entre las comunas 9 siendo más baja y la comuna 1 siendo más alta. Esto quiere decir que en esta comuna la fecundidad se ubica entre los niveles medios bajos en comparación con las otras comunas en cifras de fecundidad en el área urbana, que están relacionadas con inadecuadas condiciones de vida, bajo nivel educativo, desempleo y pobreza en algunas zonas pequeñas de la comuna con estratos bajos.

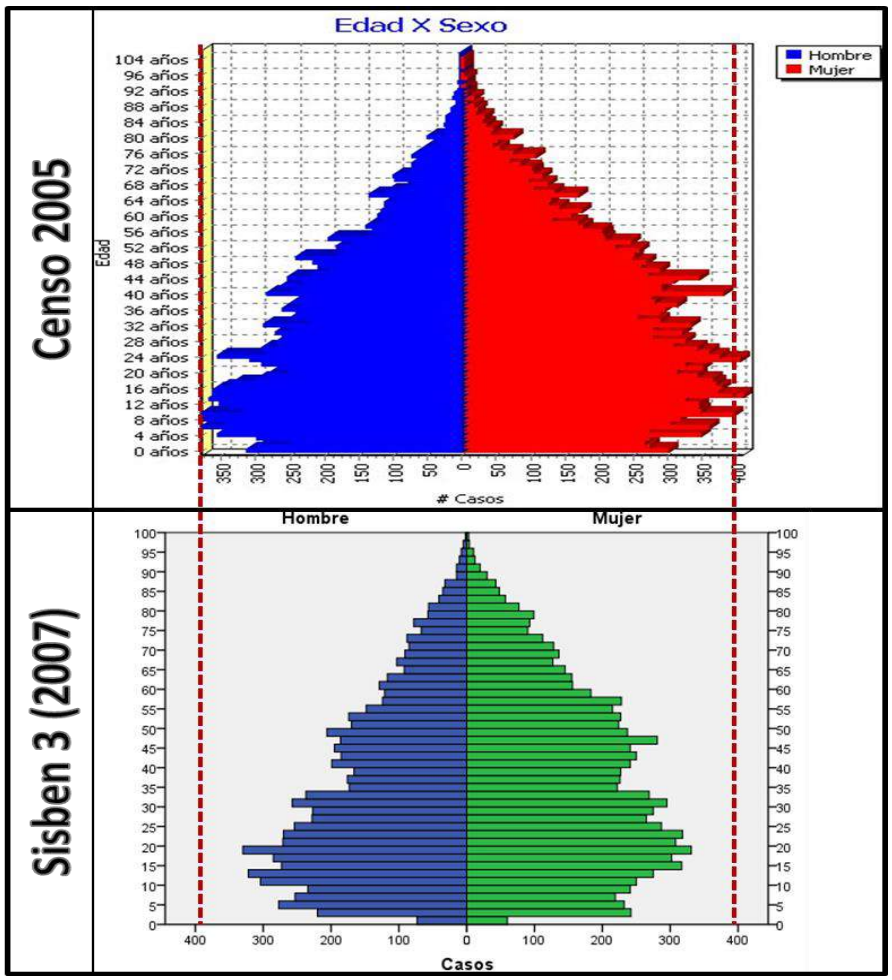
El análisis del tamaño de la población muestra que la comuna representa el 8,20% del total de la población urbana, es decir es una de las comunas que más población concentra, sin embargo, el indicador de fecundidad es medio en comparación con las otras comunas, eso indica que esta población tiene niveles de educación bajos, en la medida que indicadores de fecundidad altos en zonas urbanas, comuna se presentan en poblaciones con niveles de educación bajos y todos los demás problemas derivados de este, como inadecuada inserción en el mercado laboral y bajos ingresos, pero en algunos barrios de la comuna lo que genera que en promedio tengan porcentajes medios.

2.2 Estructura y composición de la población

En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando a pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población, en este caso la de la comuna 4, ondeándola por sexo y edad.

Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo de 2002 y de la población registrada en la base de datos del Sisben con corte a Junio de 2011 y certificada por el DNP.

Imagen 12. Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisben III 2011) de la



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2007 y certificada por el DNP

La pirámide poblacional de la comuna 4 (censo 2005) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Al compararse con la pirámide del área urbana se observa una diferencia en la población de 9 a 15 años en la medida que en la comuna 4 esta población es menor, es decir que esta comuna está perdiendo población en este rango de edad, y esa pérdida es más acentuada en los hombres, que en las mujeres.

Otra diferencia de la pirámide de la comuna, con la pirámide urbana, es que la de la comuna es más angosta a partir de la población mayor de 19 años, es decir que es una comuna que pierde población y que está perdida se evidencia mayor en hombres que en mujeres.

Al comparar las pirámides de población de la comuna 4 del censo de 2005 y la del sisben 3, se observa que la el Sisben 3 presenta menos población entre los 30 y los 50 años que se hace mayor en los hombres comparándola con las mujeres. Se evidencia una disminución significativa de en la población registrada en el sisben respecto a la registrada en el censo de 2005, esto se evidencia en que la población sisben 3 no alcanza los límites de las línea punteadas rojas de la imagen, que representan el máximo del valor registrado en el censo de 2005, en la población que va de 5 a 28 años.

Lo anterior quiere decir que la disminución de población de la comuna 4 se ha dado en estos grupos de edad y que estos grupos son los que ejercen una mayor presión como posibles beneficiarios de los programas sociales que realiza el Estado, en especial relacionados con educación, recreación y deporte, porque es población joven, por lo tanto la comuna podría llegar a requerir menos atención hacia estos grupos de edad.

En conclusión la población de la comuna 4 se caracteriza por perder población en los rangos de 20 a 40, en especial población masculina. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del Sisben 3 se videncia que existe una mayor demanda por servicio escolares y de recreación, en la medida que la población joven (5 a 20) ha disminuido comparando las pirámides, pero sigue siendo mayor en comparación con el censo de 2005 y además representa una proporción mayor respecto a los demás grupos poblacionales.

2.3 Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayo".

Tabla 7. Población por principales grupos etarios de la comuna 4 Censo 2005 sisben 2011).

Rangos	Dane 2005	%	Sisben 3 (2007)	%	% del sisben 3 respecto a censo 2005
0 a 5	3.571	9,35	1.104	6,61	30,916
6 a 12	4.886	12,79	1.791	10,72	36,656
13 a 17	3.618	9,47	1.484	8,88	41,017
18 a 26	5.782	15,14	2.634	15,77	45,555
27 a 64	17.199	45,03	7.691	46,04	44,718
mayores de 65	3.139	8,22	2.000	11,97	63,715
Total Comuna	38.195	100	16.704	100	43,733
%	8,20		5,76		
Total Urbano	465.859		290.224		

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones a que se llegó en el análisis de las pirámides poblacionales. Se destaca que la población registrada en el sisben 3 disminuye cada vez más al total que existía en el censo de 2005, lo que quiere decir que las personas registradas en el sisben en estos grupos han disminuido.

Tabla 8. Población por quinquenales de la comuna 4 (Censo 2005 sisben 2011).

G-Edad	Sisbén 3 (2011)			Dane 2005			% del Sisben 3 respecto a Censo 2005
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
1 a 4	426	421	847	1.499	1.454	2.953	28,68
5 a 9	631	573	1.204	1.815	1.649	3.464	34,76
10 a 14	760	665	1.425	1.730	1.770	3.500	40,71
15 a 19	754	810	1.564	1.619	1.823	3.442	45,44
20 a 24	657	782	1.439	1.463	1.764	3.227	44,59
25 a 29	593	671	1.264	1.357	1.609	2.966	42,62
30 a 34	571	669	1.240	1.259	1.474	2.733	45,37
35 a 39	438	570	1.008	1.206	1.447	2.653	37,99
40 a 44	473	613	1.086	1.263	1.612	2.875	37,77
45 a 49	498	637	1.135	1.064	1.332	2.396	47,37
50 a 54	429	572	1.001	875	1.184	2.059	48,62
55 a 59	308	505	813	628	883	1.511	53,81
60 a 64	294	384	678	548	729	1.277	53,09
65 a 69	238	335	573	484	625	1.109	51,67
70 a 74	**202**	**289**	**491**	**376**	**473**	**849**	**57,83**

75 a 79	173	233	406	257	330	587	69,17
Más de 80	222	308	530	222	372	594	89,23

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

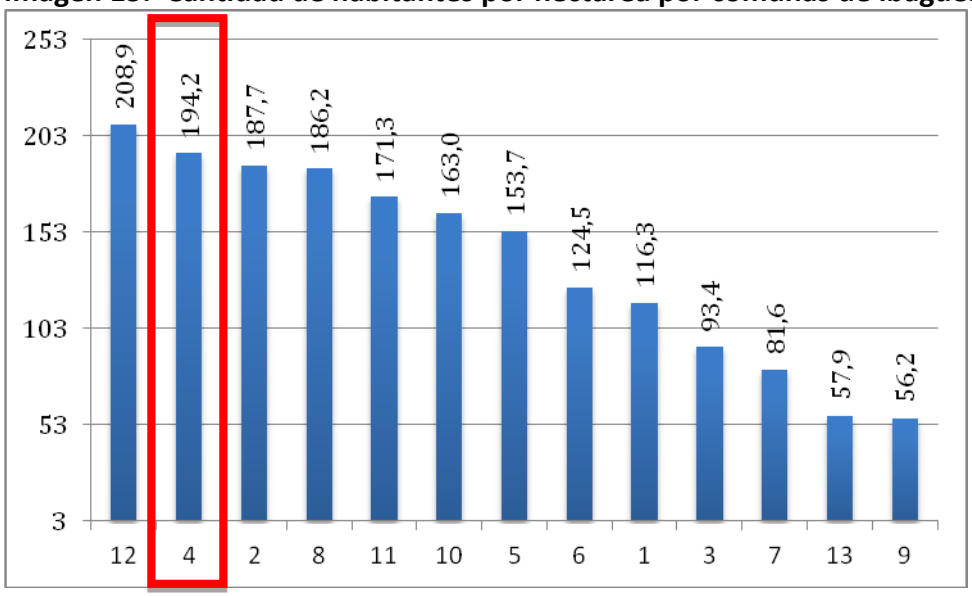
En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población que había en la comuna 4 en el censo de 2005 y en el sisben 3 con corte a 2011.

En este cuadro se destaca la población ubicada en los rangos más altos de edad tales como, 70 a 74, 75 a 79 y más de 80, siendo estos grupos poblacionales los que se acercan al 100%, que en el Sisben 3 son más cercanos al censo 2005, aunque se mantiene el censo 2005 con los totales de los rangos más altos. Se puede concluir que son pocas las personas que han llegado a la comuna y aun menores las que se encuentran afiliadas a Sisben, con porcentajes de población más altos en los grupos de edad de 5 a 24 años en los datos de censo 2005.

2.4 Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar)

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por comunas con el objeto de establecer cuáles son las comunas más densamente pobladas y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro del perímetro urbano.

Imagen 13. Cantidad de habitantes por hectárea por comunas de Ibagué.

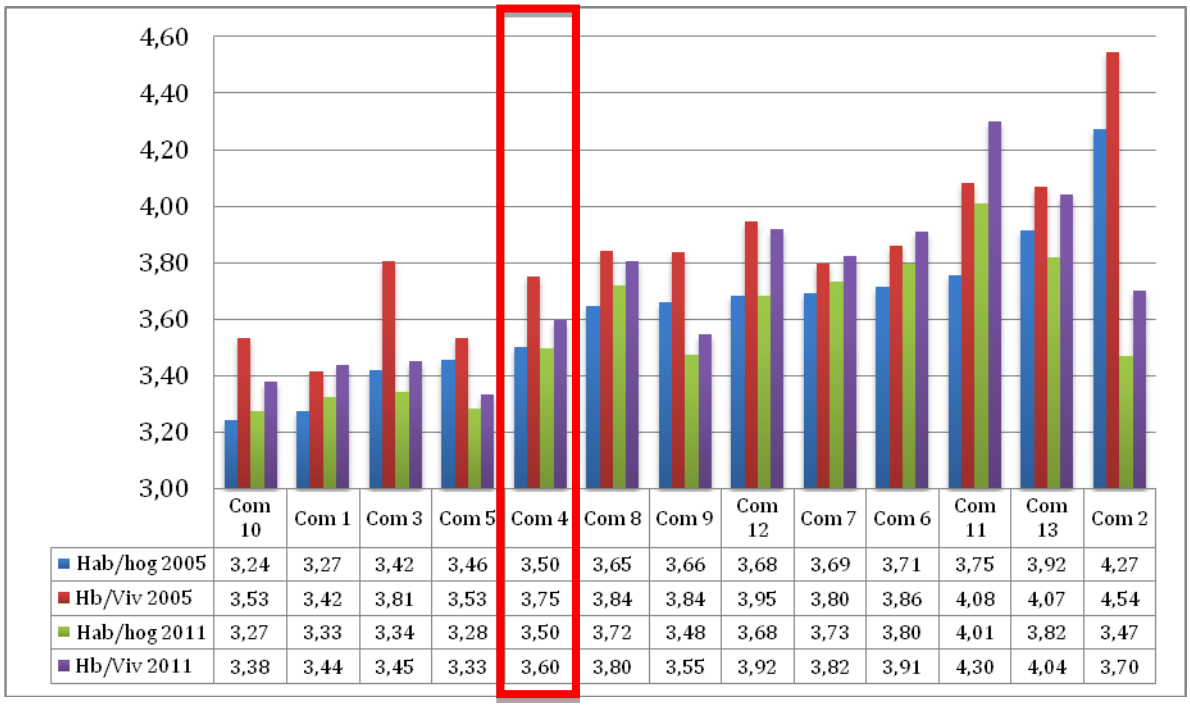


Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y proyecciones a 2011.

Al dividir cantidad de habitantes en cada comuna (ajustado a las proyecciones del DANE 2011) por el área bruta de la comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada comuna.

Según este indicador, la comuna 4 arroja un valor de 194,2 habitantes por hectárea que la ubica en el segundo lugar por debajo de las comunas 12 que es la densa.

Imagen 14. Habitantes por hogar y habitantes por vivienda según censo 2005 y Sisben 2011 por comunas de Ibagué.



	Com 10	Com 1	Com 3	Com 5	Com 4	Com 8	Com 9	Com 12	Com 7	Com 6	Com 11	Com 13	Com 2
Hab/hog 2005	3,24	3,27	3,42	3,46	3,50	3,65	3,66	3,68	3,69	3,71	3,75	3,92	4,27
Hb/Viv 2005	3,53	3,42	3,81	3,53	3,75	3,84	3,84	3,95	3,80	3,86	4,08	4,07	4,54
Hab/hog 2011	3,27	3,33	3,34	3,28	3,50	3,72	3,48	3,68	3,73	3,80	4,01	3,82	3,47
Hb/Viv 2011	3,38	3,44	3,45	3,33	3,60	3,80	3,55	3,92	3,82	3,91	4,30	4,04	3,70

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y proyecciones a 2011.

Según la gráfica anterior, la comuna 4 presenta totales medios de habitante por hogar y habitantes por vivienda respecto a las demás comunas. Cuando el indicador de habitantes por hogar es medio en el área urbana, dicha situación se puede deber o estar asociada a niveles educativos medios y altos en dichos hogares.

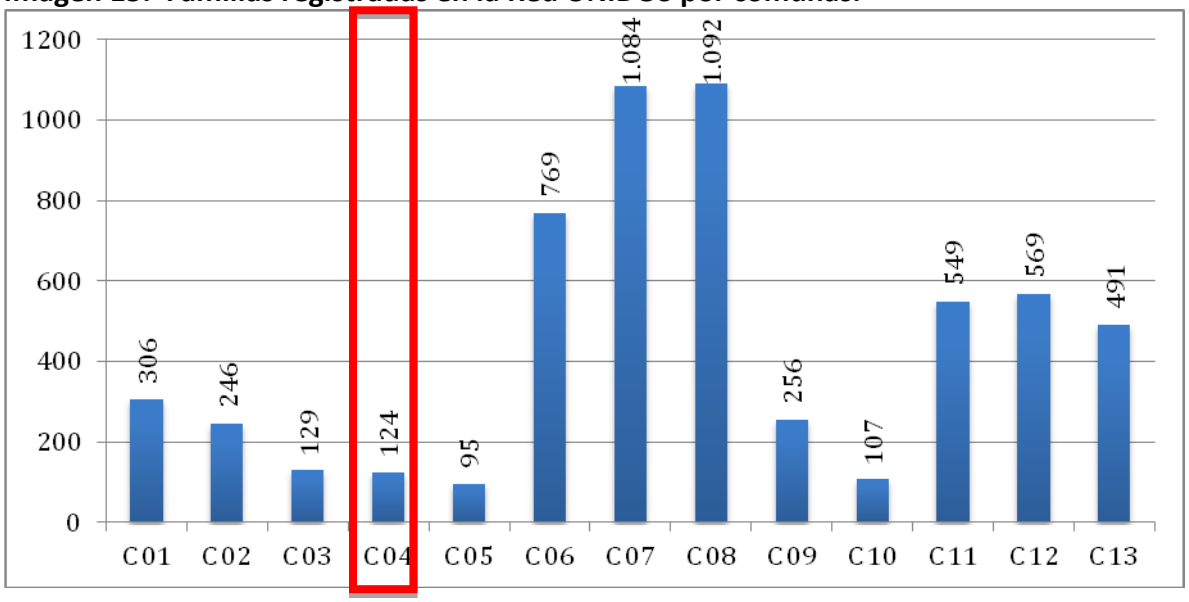
Por otro lado, el indicador de habitantes por vivienda en el 2005 refleja una disminución frente al indicador de habitantes por vivienda en el 2011 de 3,75 contra 3,60. Situación contraria al indicador de habitantes por hogar, que si mantiene el mismo indicador en el 2005 y en el 2011 de 3,5, mostrando la cantidad de personas que comparten una vivienda, y cuanto más alto es, se infiere que es mayor el número de hogares que comparten la vivienda. Este indicador sugiere condiciones hacinamiento cuando hay más de un hogar en una vivienda, que no es el caso de la comuna 4.

2.5 Familias registradas en red unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de la condición de pobreza.

Conocer en qué lugar del área urbana se ubican estas familias, ayuda o orientar y coordinar acciones de orden estatal, departamental y local para reducir la pobreza extrema.

Imagen 15. Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2012.

El programa red unidos registra todo el municipio un total de 5817 familias según datos actualizados a 2012 de las cuales están distribuidas por comunas y la comuna 4 ocupa el

lugar once entre las comunas que tienen más población Red Unidos, con un total de 124 familias en comparación a la comuna 7 con 1. 092 familias, que ocupa el primer lugar.

Como se observó en la parte del "Tamaño de la población" la comuna 4 es la cuarta más poblada, representa solo el 8,20% del total de la población urbana. Sin embargo del total de la población de UNIDOS en el área urbana, ocupa el lugar número once, esto sugiere que esta comuna es una de las más desiguales, pues a pesar de tener gran población presenta poca cantidad de habitantes registrados en UNIDOS.

La comuna 4 registra 124 familias inscritas en el programa, que en relación a las otras comunas es bastante bajo, a continuación se muestra la distribución de las familias en los diferentes barrios de la comuna.

Tabla 10. Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la comuna 4 de Ibagué.

BARRIO	CODIGO	No DE FAMILIAS
ALFONSO LOPEZ	401	1
AMBALA	602	1
CALARCA	**403**	**20**
CORDOBA	410	4
CORDOBITA	411	3
EL TRIUNFO	413	5
GAITAN PARTE ALTA	**414**	**16**
GAITAN PARTE BAJA	**414**	**11**
LA CASTILLA	416	4
PIEDRA PINTADA	418	1
PIJAO	**419**	**14**
RESTREPO	**420**	**26**

SAN CARLOS	**422**	**13**
SAN LUIS	423	1
SORRENTO	425	1
URB. ONZAGA	429	1
URB. VILLA TERESA	431	1
VILLA MARLEN	432	1

Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2012.

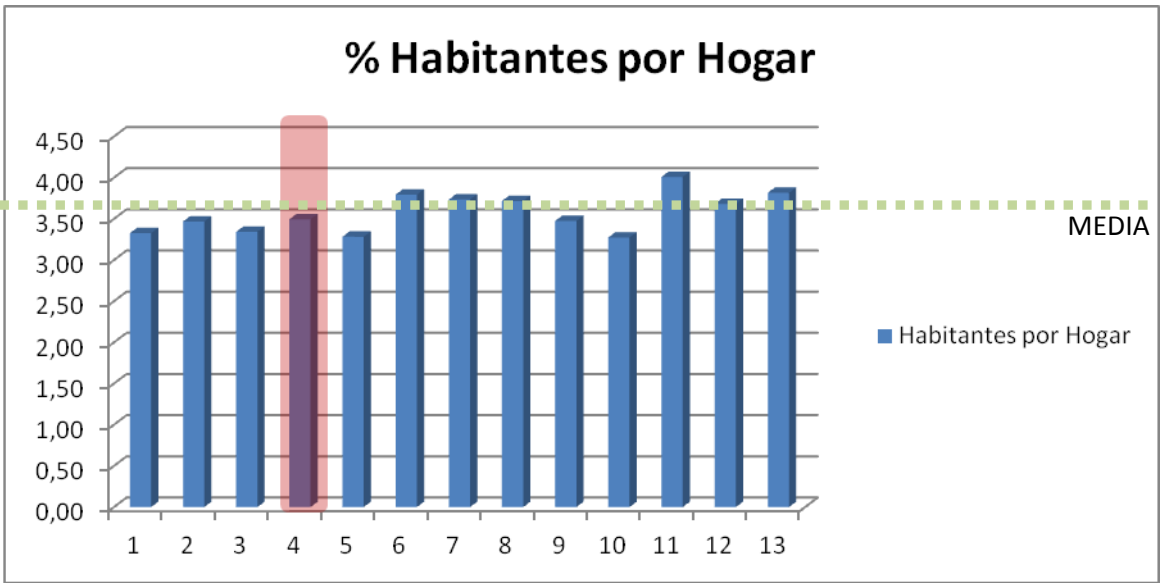
Según el cuadro anterior, en la comuna 4 seis barrios concentran aproximadamente el 75% de las familias de UNIDOS en la comuna, como se puede evidenciar en la tabla no 9.

2.6 Hogares Sisben

El Sisbén es un instrumento de focalización individual que identifica los hogares, las Familias o los individuos más pobres y vulnerables. Es el sistema de información colombiano que permite identificar a la población pobre potencial beneficiaria de programas sociales. En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares que residen en la comuna 4, de acuerdo a la información de la base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011.

La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Imagen 16. Porcentaje de habitantes por hogar Sisben 3.



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en la comuna 4 se encuentra por debajo de la media en comparación con las otras comunas, pues tiene un valor de 3,50, mientras la media urbana fue de 3,62. Este porcentaje de mayores miembros por hogar está asociado a bajos niveles de formación y deficiente integración al mercado laboral.

Tabla 11. Características de los hogares registrados en el Sisben en la comuna 4 de Ibagué.

Comuna	Este hogar vive en	Grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda	No Hogares	% de Hogares	No de personas	Habitantes por Hogar	No Hogares	% por Hogares	Habitantes por hogar
Comuna = 4	Arriendo	1	2.320	49	8.029	3,5	2.465	51,6	3,4
		2	110	2	346	3,1			
		3	29	1	74	2,6			
		4	6	0	17	2,8			
	Propia pagando	1	80	2	316	4,0	82	1,7	4,0
		2	2	0	16	8,0			
		3	0	0	0	0,0			
		4	0	0	0	0,0			
	Propia pagada	1	1.742	36	6.244	3,6	1.818	38,0	3,6
		2	63	1	223	3,5			
		3	11	0	39	3,5			
		4	2	0	3	1,5			

	Otra condición	1	386	8	1.311	3,4	414	8,7	3,4
		2	17	0	49	2,9			
		3	11	0	37	3,4			
		4	0	0	0	0,0			
Total			**4.779**	**100**	**16.704**	**3,5**	**4.779**	**100**	**3,5**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

En la comuna se registraron **4.779** hogares, que representan el **5,96%** del total de hogares urbanos. De estos, 2.465 (51,58%) vive en arriendo, 82 (1,72%) viven en vivienda propia que está pagando, 1.818 (38,04%) vive en vivienda propia pagad y 414 (8,66%) vive en otra condición, diferente a las anteriores.

38195

Es de resaltar que el porcentaje de hogares que residen en viviendas catalogados como en "Otra condición" es muy cercano al número total de viviendas tipo cuarto y aquellas que tienen deficiencia en las paredes y en los pisos.

Se concluye que es mayor la cantidad de habitantes por hogar en aquellos hogares donde la vivienda es propia pagando y propia pagada con 4,0 y 3,6 personas en promedio respectivamente, esto coincide con la tendencia de los hogares de Ibagué que implementan estrategias de supervivencia compartiendo gastos entre los miembros de las familias, incrementando el número de personas que aportan para los gastos de la casa y para preparar los alimentos; configurando así hogares más numerosos. Esta situación perfila síntomas de marginalidad y desigualdad en esta comuna, respecto a las demás.

Es de resaltar que en la comuna se evidencia en los diferentes tipos de vivencia por arriendo, propia pagada o pagando y otros, son altos los números de hogares en los que

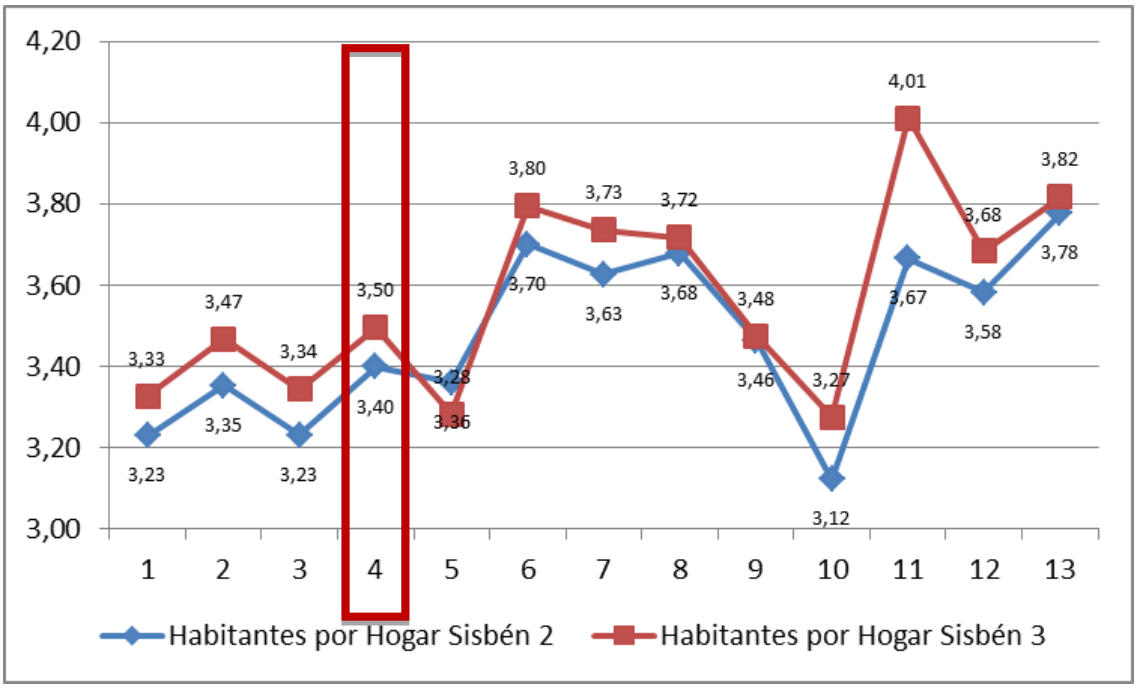
Solo un grupo de personas cocinan en la unidad de vivienda, concluyendo que los síntomas de desigualdad y marginalidad no son tan marcados como en otras comunas que se configuran con grandes situaciones de hacinamiento.

En la página 47 del documento “Caracterización de la población urbana de Ibagué a partir de las bases de datos del Sisben II y III” se concluye al comparar el porcentaje de los hogares en arriendo con el porcentaje de hogares en vivienda propia o pagada (Comparando Sisben II y III), que la proporción de hogares en arriendo disminuyeron mientras los hogares en vivienda propia o paga aumentaron.

Sin embargo, la cantidad de habitantes por hogar presenta un minimo aumentó. En la siguiente imagen se muestra como los habitantes por hogar registrados en la base de datos del Sisben III, en casi todas las comunas, estuvo por encima del mismo dato en el Sisben 2. Esto implica que a pesar que en el área urbana aumentó la proporción de hogares en vivienda propia o pagada y se redujo la proporción de hogares en arriendo o subarriendo, los hogares se hacen más numerosos, como estrategia para compartir gastos.

Taller Pirámide Poblacional realizado con el Consejo de Planeación de la Comuna 4

Imagen 17. Habitantes por hogar por comunas (Comparando Sisben II y III)



Fuente: Secretaría de planeación municipal. Estudio de Caracterización de la población urbana de Ibagué a partir de las bases de datos del Sisben II y III (2011)

Este es el caso de la comuna 4 que registra un valor de 3,5 habitantes por hogar en el Sisben III, y en el Sisben II este valor fue de 3,4. Esto quiere decir que de las 13 comunas, la 4 no presenta gran variación entre un Sisben y el otro, podemos concluir que no evidencia grandes picos de desigualdad y de marginalidad comparación con otras comunas.

Según los datos disponibles del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificado por el DNP, en la comuna 4 habitan 4.779 hogares que presentan el 5,96% del total urbano; estos hogares tienen un promedio de 3,5 habitantes por hogar, lo que ubica la comuna por debajo de la media de miembros por hogar, en comparación con las otras comunas. Un mayor número de miembros por hogar en el área urbana está asociado a bajos niveles de formación y en consecuencia deficiente integración al mercado laboral, que para la

comuna no es relevante comparándola con las otras que son más desiguales y con índices altos de marginalidad.

Objetivos de Desarrollo del Milenio

La razón de dejar este espacio para los objetivos de desarrollo del milenio, es que se espera sean construidos a nivel de comuna, en el desarrollo de los convenios de cooperación entre la Alcaldía y el PNUD

Indicadores de desarrollo (NBI, miseria, ICV y pobreza extrema)

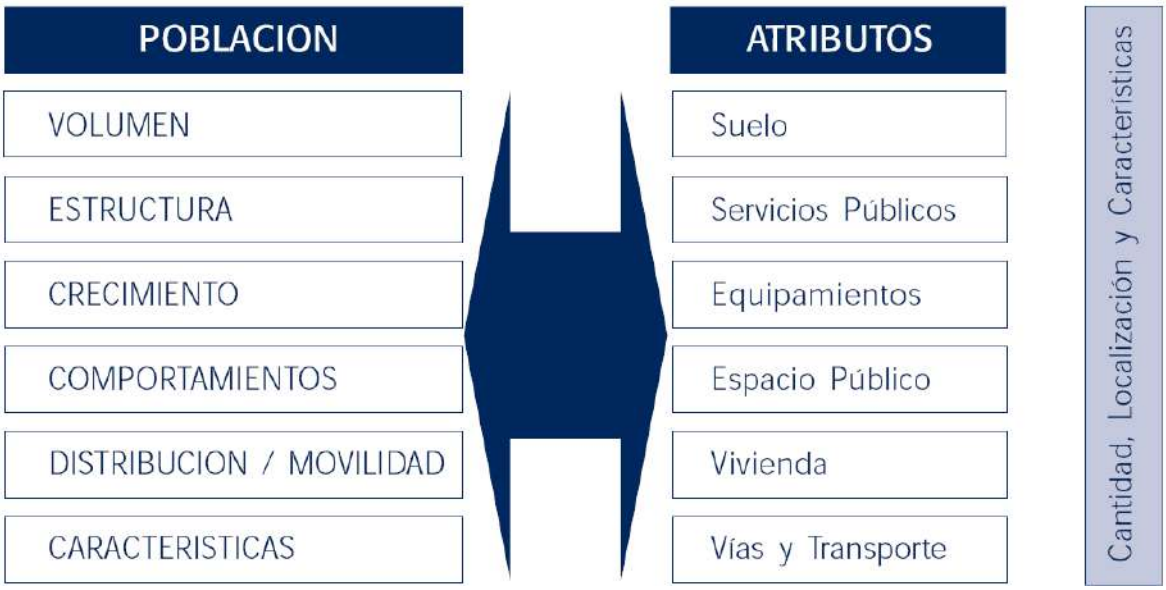
La razón de dejar este espacio para los indicadores de NBI, miseria, ICV y pobreza extrema, es que se espera poder contar con algunos de ellos a nivel de comuna, en el desarrollo de los convenios de cooperación entre la Alcaldía y el PNUD

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 18. Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado de la comuna 4 respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además se analizaran temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otras comunas.

3.1 Espacio publico

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados* ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

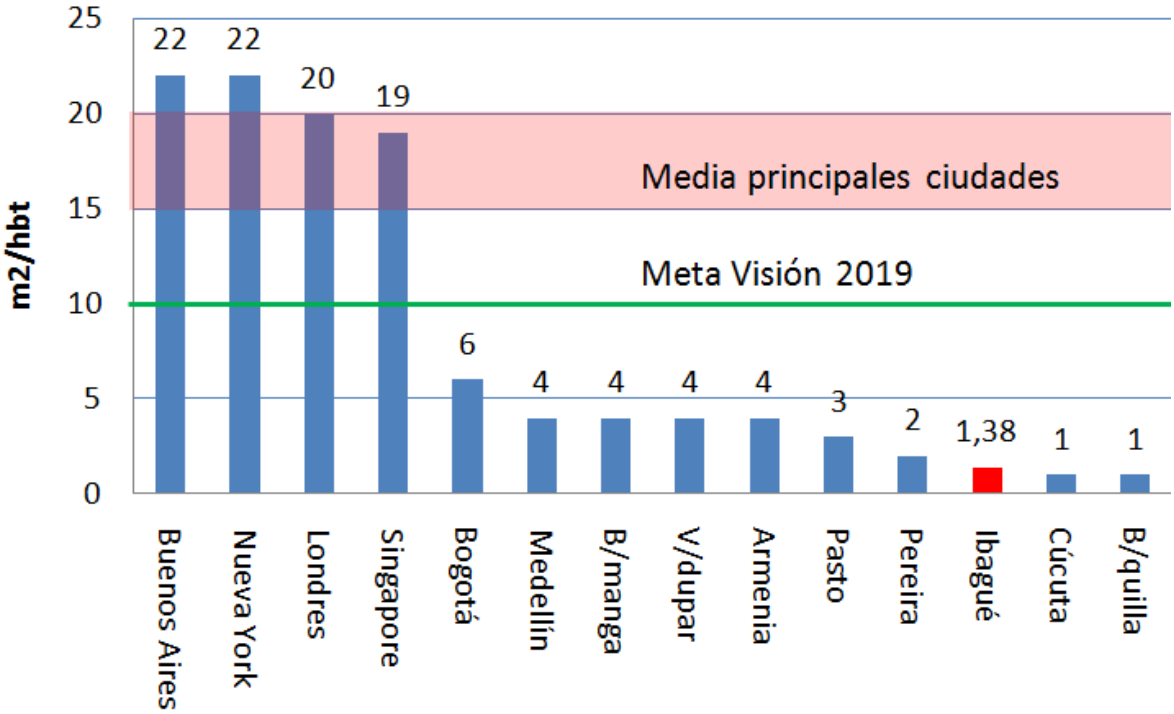
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 19. Indicador internacional de espacio público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables .(2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011)

En el caso de Ibagué, este indicador debe ser tratado con una mayor profundidad, ya que los estudios que se han realizado para calcularlo no mantienen criterios similares. La información que se presenta a continuación para el área urbana y por comuna no es ajena a esa situación y lo que

busca, es generar un punto de referencia, para que, a partir de ahí se unifique y se realicé el monitoreo del espacio público del área urbana de Ibagué.

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

Con información del censo de 2005 por comunas y los datos de estudios del inventario de espacio público, se determinó un indicador de espacio público efectivo por comunas, que es el que se presenta a continuación.

Tabla 12. Demanda, déficit y metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas.

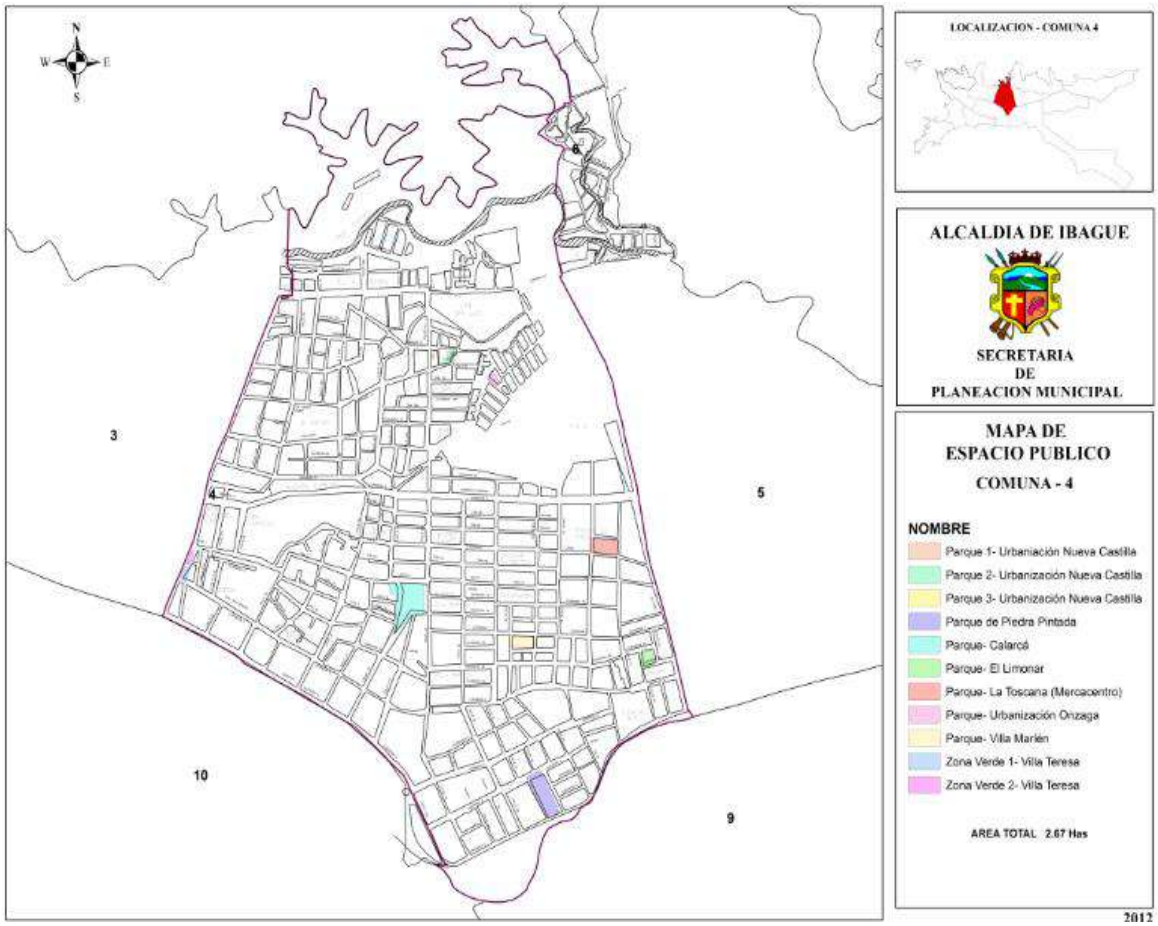
Comuna	Pobl. Total	Demanda m2	Espacio Público m2	m2/hab	Déficit m2
1	26.931	269.310	61.045	2,27	208.265
2	36.259	362.590	12.539	0,35	350.051
3	20.719	207.190	17.051	0,82	190.139
4	**38.195**	**381.950**	**8.185**	**0,21**	**373.765**
5	25.562	255.620	63.006	2,46	192.614
6	43.133	431.330	9.498	0,22	421.832
7	37.473	374.730	15.909	0,42	358.821
8	67.522	675.220	303.068	4,49	372.152
9	55.215	552.150	100.775	1,83	451.375
10	37.640	376.400	35.755	0,95	340.645
11	25.880	258.800	4.147	0,16	254.653
12	37.221	372.210	2.697	0,07	369.513

13	14.109	141.090	344	0,02	140.746
Total /Promedio	465.859	4.658.590	634.019	1,36	4.024.571

Fuente: Secretaría de planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial (2010). Calculado con base en Censo 2005 y Estudio de inventario de parques plazas y plazoletas de la Gestora urbana.

En la ciudad el indicador promedio es de 1,36 o 1,38 m2/habitante comparado con la meta de 10 m2/habitante que es totalmente insuficiente, y además podemos evidenciar que en la mayoría de las comunas es mucho más bajo este indicador. En el caso de la comuna 4, esta es la cuarta comuna que menos espacio público posee (0,16 m2/hab), superado por las comunas 13, 12 y 11 que tienen 0,02 0,07 y 0,16 m2/hab respectivamente.

Imagen 20. Mapa de la distribución del espacio público en la comuna 4 de Ibagué.

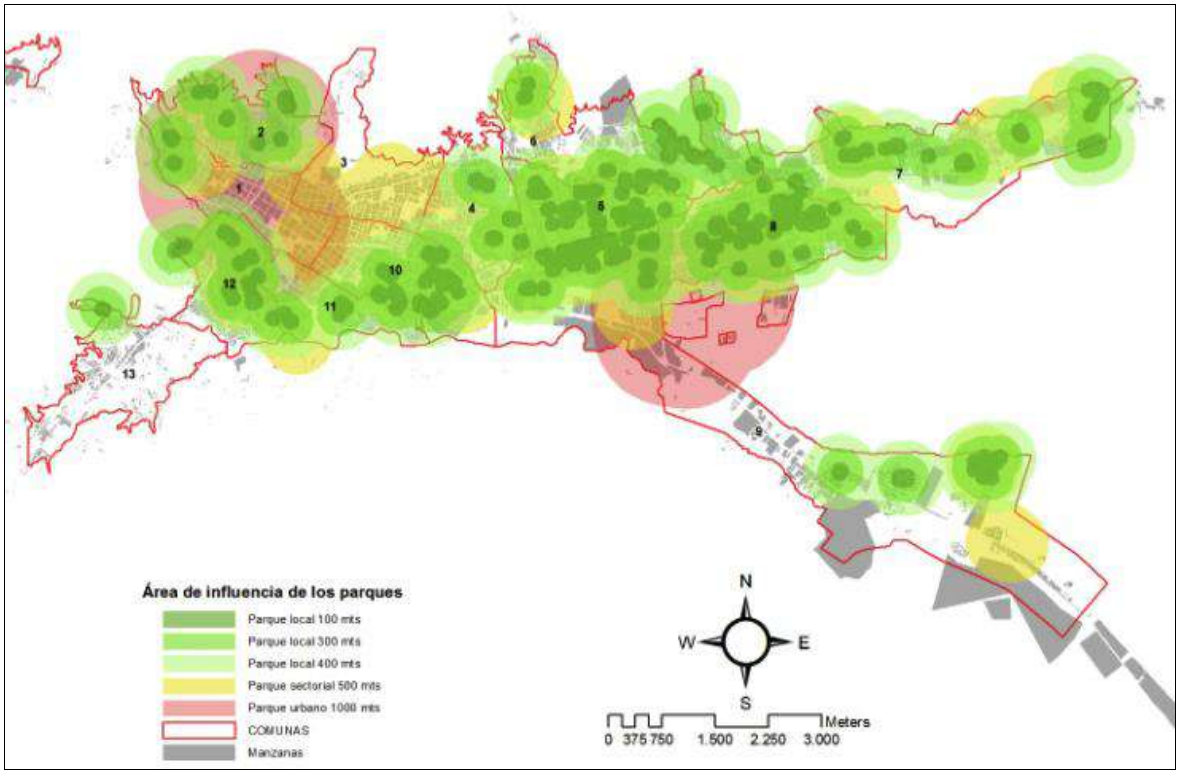


EL mapa anterior muestra la distribución geográfica del espacio público existente en la comuna 4, desde este punto de vista la distribución parece aceptable en la medida que no se concentra en un solo lugar en la comuna, pero se evidencian zonas en las que hace falta zonas de esparcimiento y los bordes de quebradas se encuentran invadidos por vivienda, sin oportunidad de ser aprovechados adecuadamente.

A pesar de lo anterior, el problema de la comuna 4 con el espacio público está relacionado con la cantidad, ya que no es suficiente para atender la demanda, sin desconocer que pueden existir otros factores relacionados con el acceso real y la calidad a dicho espacio público.

Para tener una idea de la distribución geográfica del espacio público urbano, a continuación se presenta un mapa con el área de cobertura de los parques, plazas y plazoletas de orden local, sectorial y urbano.

Imagen 21. Mapa de la distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano en el área urbana de Ibagué.



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en cartografía realizada por el Grupo POT 2011, e Inventario de espacio público de la Gestora Urbana 2007.

El mapa anterior muestra en qué lugares es menos densa la presencia de espacio público por comunas y en el área urbana de Ibagué. En el caso de la comuna 4, el mapa muestra mayor densidad de parques hacia el occidente cerca de la comuna 6 y con más intensidad cerca de la comuna 5, presentando bajo cubrimiento sobre la calle 42 y la carrera 5ª.

Según estudio de "Caracterización y actualización del inventario de parques urbanos de Ibagué" realizado en el 2007 por INFIBAGUE, la comuna 4 tiene 4 parques urbanos que suman un área total de 8.185 metros cuadrados.

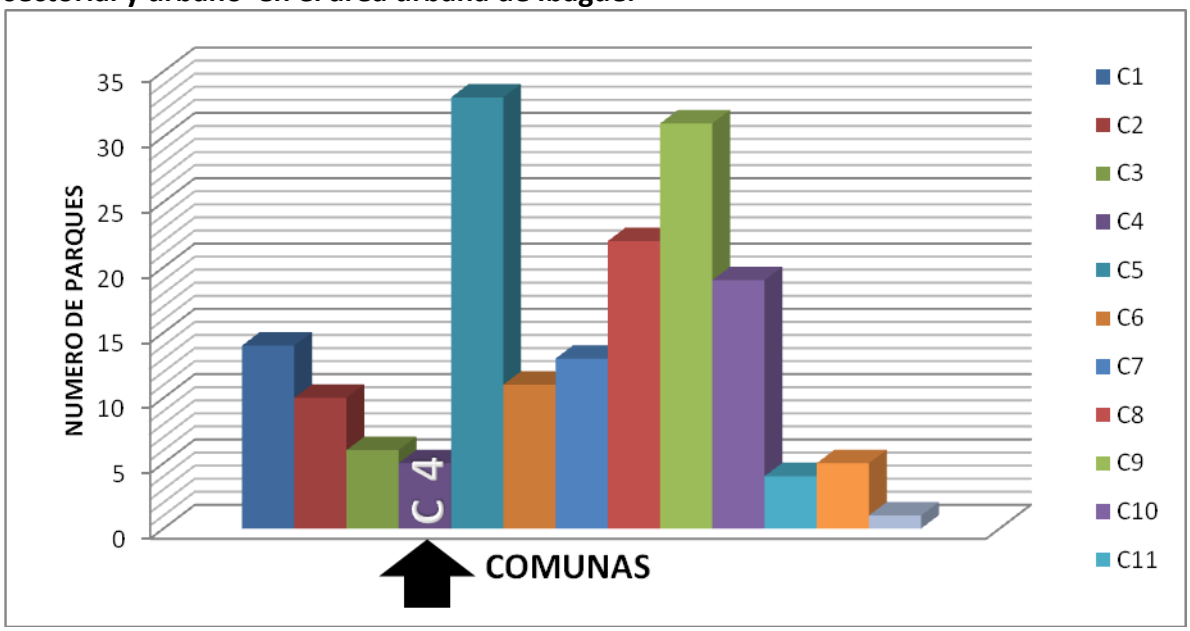
Tabla 13. Parques y área de los parques urbanos de la comuna 4.

COMUNA 4

Nº	AREA (M2)	BARRIO
1	783,98	Onzaga
2	657,90	Castilla
3	223,18	Castilla
4	302,47	Castilla
5	6.217,85	piedra pintada
TOTAL AREA (M2)		**8.185**

Fuente: INFIBAGUE. Estudio de Caracterización y actualización del inventario de parques urbanos de Ibagué. 2007.

Imagen 22. Mapa de la distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano en el área urbana de Ibagué.



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en Estudio de Caracterización y actualización del inventario de parques urbanos de Ibagué. 2007. INFIBAGUE.

En conclusión realizando el análisis por área del espacio público y por cantidad de parques se evidencia que se encuentra por debajo de la media, en comparación con las otras comunas el área total de la comuna es 8.185 y los habitantes de la comuna son 38.195 habitantes, que en proporción le correspondería a cada habitante 0,21 m2, muy por debajo de la media. Teniendo en cuenta que se debe realizar un análisis del estado actual de estos parques en la comuna.

El espacio público por su magnitud, impacto, valores paisajísticos, ambientales y características de uso, prestan servicio a la población de un sector específico del territorio urbano constituyéndose en elementos de especial Significancia dentro de este. La comuna tiene un gran potencial que son las rondas de las fuentes hídricas que requieren tratamiento para que funcionen como parques lineales, zonas de esparcimiento, plazoletas temáticas entre otras.

TALLER CON CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL Y TRABAJO DE CAMPO CON LOS PRESIDENTES DE JUNTA DE ACCION CMUNAL.

Se percibió la necesidad de realizar un recorrido en la comuna para identificar con cada uno de los líderes presidentes de junta de acción comunal los parques y zonas verdes de la comuna.

BARRIO	NUMERO DE PARQUE
URB/ SORRENTO	2
ONZAGA	1
LIMONAR	1
LIMONAR V SECTOR	1
VILLAMARLEN	1
SAN LUIS	2
JOSE MARIA CORDOBA	1
VILLAMARLEN II	1
VILLATERESA	1
RINCON PIEDRA PINTADA	2

URB/ CASTILLA	4
PIEDRA PINTADA	1

Se hace necesario tener en cuenta que hay algunos espacios publicos en la cual están abandonadas y se proyecta adecuar estos lugares en zonas de esparcimiento, como es el el barrio Jose Maria Cordoba, en la entrada de la Urbanizacion Sorrento, y en la Urbanizacion La Castilla.

3.2 Salud

En esta parte del documento se analizará la disponibilidad de los equipamientos de salud, no solo conociendo su cantidad, sino la ubicación y área de cobertura sobre el territorio urbano y sobre las comunas.

La localización de la población sobre el área urbana, los patrones de ocupación y las necesidades de movilidad, son factores que determinan la ubicación de los equipamientos de salud. "*Los grupos de población por edad y sexo determinarán la demanda de los distintos servicios de salud. Su localización en el territorio y las facilidades de movilidad condicionarán la localización de los distintos centros de atención. (Puestos de salud, hospitales, ancianatos)*". (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 42)

Según el documento "Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué" (2010) los equipamientos de salud se clasifican en centros de salud, unidades intermedias de salud, clínicas y hospitales.

Tabla 14. Cantidad de Centros de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por comunas Ibagué.

Comuna	Centro de Salud	Unidades Intermedias de Salud	Clínicas	Hospital
1	2	0	3	0
2	2	0	1	0
3	0	0	0	1

4	2	0	1	0
5	0	1	1	0
6	4	0	0	0
7	0	1	0	0
8	2	0	0	0
9	3	0	0	0
10	1	0	0	1
11	3	0	0	0
12	0	1	0	1
13	1	0	0	0
Total	20	3	6	3

Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

Según dicha distribución, la comuna 4 tiene 3 de 20 centros de salud que hay en la ciudad y no presenta unidades intermedias clínicas u hospitales dentro de su perímetro.

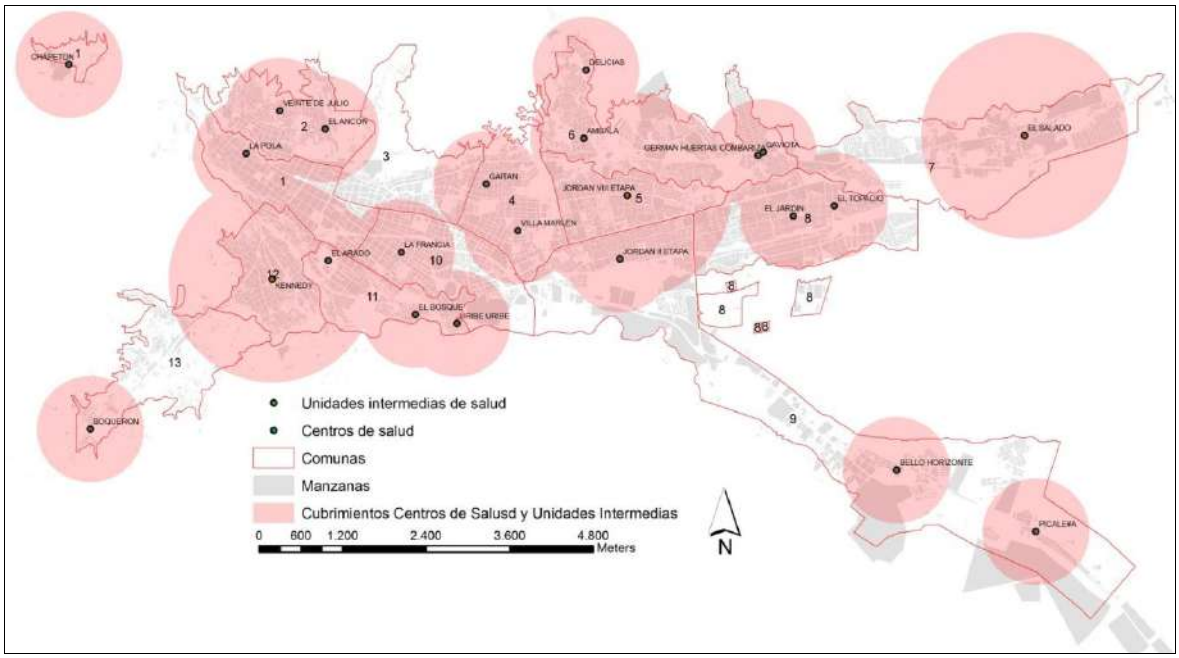
Tabla 15. Cantidad de Centros de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales la Comuna 4.

COMUNA	No	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO
4	1	CENTRO DE SALUD – GAITAN
	2	CENTRO DE SALUD - VILLA MARLEN
	3	CLINICA UNICAT
	4	HOSPITAL FEDERICO LLERAS – LIMONAR

Fuente: Secretaría de planeación municipal. Estudio de revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011.

Pero como no es suficiente conocer a que comuna pertenece cada equipamiento, a continuación se realiza el análisis espacial de la ubicación de estos equipamientos en el área urbana y por comunas. Este análisis se hace con base en un mapa que ubica los equipamientos de salud y le asigna un radio de cobertura según los criterios establecidos en el "Estudio de estándares de habitacionalidad de equipamientos en el área urbana del municipio de Ibagué (2006)" y que fueron retomados en el estudio "Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010)" que es el que produce el mapa que se utilizará a continuación.

Imagen 23. Mapa de la superposición de las áreas de cobertura de los Centros de salud y las Unidades intermedias en el área urbana de Ibagué.



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010), con base Secretaría de Salud Municipal y Estudio de estándares de habitacionalidad de equipamientos en el área urbana del municipio de Ibagué (2006).

En la comuna 4 podemos observar que el área de cobertura para los centros de salud es adecuada, sin embargo se observa que no es solo por los dos centros de salud que existen en la comuna, sino también por los radios de acción de las comunas cercanas.

Esta cobertura se hace mayor cuando se combina las áreas de coberturas de los centros de salud con las unidades intermedias. En el mapa se observa que las comunas que no presentaron un cubrimiento adecuado por parte de estos fueron las comunas 13, 7, 9 y parte de la 8.

En conclusión la situación en cuanto a cobertura espacial de los equipamientos de salud en la comuna es óptima, y no se presentan barreras físicas aunque se observa en la comuna grandes intervalos de niveles topográficos, estos siguen siendo adecuados para el fácil acceso de la población a los centros de salud.

3.3 Educación





El análisis de los equipamientos en educación se hace con base en la información suministrada en el documento “Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010)” que compara la oferta con la demanda educativa en cada comuna y los datos del estudio de equipamientos realizado para la revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial de Ibagué 2011.

La comuna 4 cuenta con 5 instituciones educativas oficiales, de las cuales el centro educativo Santa Teresa de Jesús abastece la necesidad educativa de la comuna y del municipio en general.

Tabla 16. Equipamientos, educativos, oficiales (Primaria y secundaria) en la Comuna 4.

COMUNA Y/O CRRG	No	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCION
4	1	JORGE ELIECER GAITAN	SECUNDARIA	CRA. 11 #38-100 B/GAITAN
	2	CACIQUE CALARCA	PRIMARIA	CLL 42 AV. GUABINAL
	3	SAN ANTONIO	SECUNDARIA	B/ SAN ANTONIO
	4	RESTREPO	PRIMARIA	CLL 43 ENTRE CLL 7 Y 8 B/RESTREPO
	5	SANTA TERESA DE JESUS	SECUNDARIA	CRA 6 CLL 39 ESQUINA

Fuente: Estudio para la Revisión y Ajuste del POT 2011 (Grupo POT- Secretaría de Planeación Municipal)

La Institución Educativa del barrio San Antonio no pertenece a la comuna 4, ya que este barrio esta por fuera de los limites de la comuna 4.

La comuna cuenta con 12 instituciones educativas de carácter privado, donde se basa la oferta académica de cada sector de la comuna por ser en su mayoría instituciones de cobertura mínima.

Tabla 17. Equipamientos, educativos, privados (Primaria y secundaria) en la Comuna 4.

COMUNA	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	BARRIO
4	1	JARDIN INFANTIL TURISTAS Y PIRATAS	PREESCOLAR	RINCO P. PINTADA
	2	LICEO INF CALARCA	PRIMARIA	SAN CARLOS
	3	COL LOS SAGRADOS CORAZONES	PRIMARIA	EL LIMONAR V SECTOR
	4	LICEO NUEVO TOLIMA	PRIMARIA	RESTREPO
	5	COL INF MIS AMORES	PREESCOLAR	ONZAGA
	6	JARDIN INF ALEGRIA DE VIVIR	PREESCOLAR	ONZAGA

	7	COL EL BUEN SUCESO	PRIMARIA	SAN ANTONIO
	8	JARDIN INF AÑOS MARAVILLOSOS	PREESCOLAR	PIEDRA PINTADA ALTA
	9	COL JUAN JACOBO ROUSSEAU	PRIMARIA	PIEDRA PINTADA ALTA
	10	COL MUSICAL LA DIVINA INFANCIA	PRIAMRIA	EL LIMONAR V SECTOR
	11	GUARD. Y JARDIN INF NUEVO AMANECER	PREESCOLAR	EL LIMONAR
	12	JARDIN TERTULIA INFANTIL	PREESCOLAR	EL LIMONAR

Fuente: Estudio para la Revisión y Ajuste del POT 2011 (Grupo POT- Secretaría de Planeación Municipal)

TALLER CON EL CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL Y LOS LIDERES DE LA COMUNA 4.

En cuanto a las Instituciones Educativas Privadas, se lograron identificar algunas instituciones educativas que ya no permanecen en la comuna, y otras que todavía continua como son las siguientes:

LICEO PEDAGOGICO GRANDES EXPLORADORES	RINCON DE PIEDRA PINTADA
SAGRADOS CORAZONES	LIMONAR V SECTOR
DIVINA INFANCIA	LIMONAR V SECTOR
COLEGIO MIS AMORES	ONZAGA
JARDIN INFANTIL TERTULIA	LIMONAR
JARDIN INF AÑOS MARAVILLOSOS	PIEDRA PINTADA
COL JUAN JACOBO ROUSSEAU	PIEDRA PINTADA

Según el estudio “Indicadores de desarrollo para Ibagué (2010)” se realizó un aproximación al déficit por comunas de los equipamiento educativos obteniendo la diferencia (resta) entre la población en edad escolar y los estudiantes matriculados en cada comuna. Los valores obtenidos e muestran en la siguiente tabla.

Tabla 18. Oferta, demanda y déficit educativo por comunas de Ibagué.

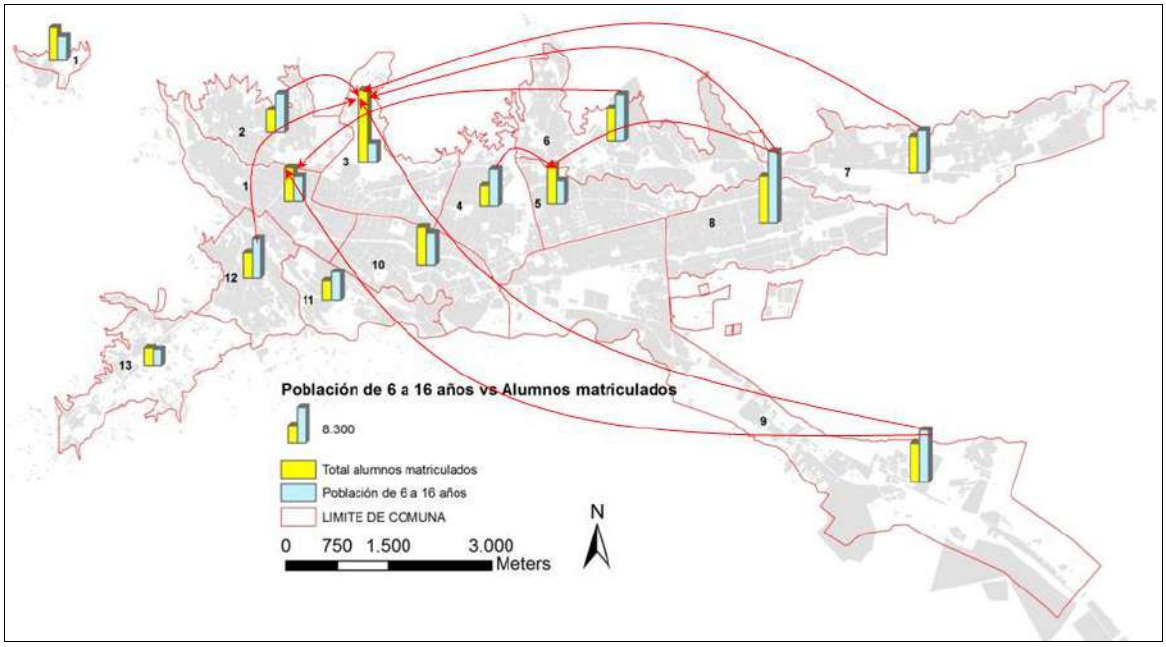
Comunas	Oferta	Demanda	Déficit
1	7.576	6.067	-1.509
2	5.200	9.757	4.557
3	16.561	4.753	-11.808
4	**4.658**	**8.977**	**4.319**
5	8.960	5.714	-3.246
6	7.618	11.706	4.088
7	8.400	10.666	2.266
8	10.800	18.014	7.214
9	8.826	12.968	4.142
10	8.593	7.886	-707
11	4.433	7.125	2.692
12	5.964	9.975	4.011
13	3.940	3.931	-9
Total	101.529	117.538	16.009

Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010. Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005, proyecciones municipales 2010 y Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2010. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos y privados, contando jardines infantiles).

Podemos concluir de la relación entre la oferta y la demanda de la comuna que existe un déficit de 4.219 estudiantes sin posibilidad de acceso a la educación en el sector por la poca oferta.

Además de la tabla, se presentó cartográficamente la relación oferta/demanda con la información citada; el resultado se presenta en el siguiente mapa.

Imagen 24. Mapa alumnos matriculados en las instituciones educativas y los habitantes en edad escolar por comunas en área urbana de Ibagué 2010.



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010. Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005, proyecciones municipales 2010 y Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2010. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos y privados, contando jardines --infantiles).

Se concluye que en la comuna 4 la población en edad escolar (6 a 16 años) no se encuentra matriculada en la comuna, esto puede obedecer a que los padres deciden

matricularlos en otras instituciones, por la oferta insuficiente o por la calidad del servicio educativo, en ambos casos este desplazamiento implica una mayor inversión en recursos y tiempo por parte de los hogares.

En la siguiente imagen se muestra la relación oferta/demanda, en ella, la comuna 4 presenta una cantidad de población que no es atendida en la comuna y que en consecuencia, puede ser atendida en comunas como la 3, 5, 1 o 10 en donde la cantidad de estudiantes en edad escolar que habita la comuna, son muy inferior a los matriculado (que debe ser similar a los cupos disponibles) en los establecientes educativos de esas comunas.

Imagen 21. Oferta y demanda educativa por comunas de Ibagué 2010.



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010. Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005, proyecciones municipales 2010 y Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2010. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos y privados, contando jardines infantiles).

La comuna 4 tiene 5 Instituciones educativas públicas de las cuales 2 son de primaria y 3 de secundaria; también tiene 12 de tipo privado de las cuales 6 son de preescolar y 6 son de primaria. Aproximadamente el 60% de la población en edad escolar no estudia en instituciones educativas

de la comunas y tiene que desplazarse a otras lo que le implica a los hogares de estos niños que estudian fuera de la comuna, incurrir mayores gastos de tiempo y recursos.

3.4 Deporte y recreación

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados del contrato de prestación de servicios No 0364 25 de febrero 2010.

Tabla 19. Escenarios deportivos por comunas de Ibagué.

Comuna	Nivel			Área (m2)	%
	1	2	3		
1	0	1	7	29.000	8,23
2	0	0	8	7.800	2,21
3	0	1	8	40.300	11,44
4	**0**	**0**	**8**	**13.600**	**3,86**
5	0	1	10	28.800	8,18
6	0	2	15	28.900	8,21
7	0	1	12	15.900	4,51
8	1	0	16	37.000	10,51
9	0	5	13	60.500	17,18
10	2	2	7	43.900	12,46
11	0	0	8	11.800	3,35
12	0	1	6	31.700	9,00
13	0	0	1	3.000	0,85
Total	3	14	119	352.200	100,00

Fuente: Consolidación información equipamientos. Contrato de prestación de servicios No 0364 25 de febrero 2010. En esta tabla no se cuenta el Parque deportivo ((300.000 m2) en la comuna 8 ni el Estadio Manuel Murillo Toro (178.000 m2) en la comuna 10.

Según este estudio, la comuna 4 ocupa el 4 lugar en la distribución de espacio público entre los que menos tiene área, como lo podemos observar en la taba anterior. Esta información se construye descartando el área del parque deportivo y del estadio, en la medida que son equipamientos de orden municipal y hasta regional. El total de área de escenarios deportivos para la comuna es de 13.600 m2 y se discrimina como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 20. Escenarios deportivos en la comuna 4 de Ibagué.

NOMBRE DEL ESCENARIO	NIVEL			AREA	COBERTURA
	1	2	3	MTS 2	%
LIMONAR			X	6000	70%
VILLA MARLEN			X	1000	65%
VILLA MARLEN II			X	600	70%
LA CASTILLA			X	1000	80%
PIEDRA PINTADA			X	1500	50%
ONZAGA			X	1500	70%
CANCHAS LA 60			X	2000	40%
TOTAL			8	13600	

Fuente: Consolidación información equipamientos. Contrato de prestación de servicios No 0364 25 de febrero 2010. En esta tabla no se cuenta el Parque deportivo ((300.000 m2) en la comuna 8 ni el Estadio Manuel Murillo Toro (178.000 m2) en la comuna 10.

La comuna 4 tiene un porcentaje de equipamientos deportivo bajo respecto a las otras comunas, es la cuarta que menos tiene. Esto quiere decir que esta es una situación que debe ser revertida y que requiere una mayor atención para revertir situaciones de desigualdad y marginalidad.

3.5 Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país.

Según documento "Ibagué en cifras" los equipamientos que cumplen con esta característica son 96, de los cuales la comuna 4 cuenta con los que se muestran a continuación.

Tabla 21. Equipamientos culturales por comunas de Ibagué.

DENOMINACION	ATRACTIVO	RECURS0S	BIENES CULTURALES
LA HIGEYA			X
MONUMENTO A LA PAZ			X

Fuente: Ibagué en Cifras 2009-2010

Se puede concluir que la educación de los habitantes en edad escolar no va a ser completa y las zonas de estratos bajos de la comuna tenderán a aumentar los índices de criminalidad, con dos espacios culturales, sin tener en cuenta el estado actual para su adecuado funcionamiento.

3.6 Servicios públicos domiciliarios

En esta parte del diagnóstico se analizará a partir de la información arrojada por el censo de 2005 y la base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011, los hogares que

manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto. También se presenta un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios.

Tabla 22. Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según el censo de 2005.

Comuna	Energía			Alcantarillado			Acueducto		
	SI	NO	%	SI	NO	%	SI	NO	%
C1	7.478	88	0,07	7.405	161	0,14	7.460	106	0,09
C2	7.794	81	0,07	7.766	109	0,09	7.759	116	0,10
C3	5.308	24	0,02	5.282	50	0,04	5.286	46	0,04
C4	**9.843**	**38**	**0,03**	**9.821**	**60**	**0,05**	**9.844**	**37**	**0,03**
C5	7.030	38	0,03	7.019	49	0,04	7.029	39	0,03
C6	10.843	90	0,08	10.741	192	0,16	10.846	87	0,07
C7	9.335	88	0,07	9.271	152	0,13	9.322	101	0,09
C8	16.856	239	0,20	16.697	398	0,34	16.919	176	0,15
C9	13.730	118	0,10	13.695	153	0,13	13.792	56	0,05
C10	10.378	53	0,04	10.365	66	0,06	10.368	63	0,05
C11	6.170	93	0,08	6.085	178	0,15	6.197	66	0,06
C12	9.127	110	0,09	9.116	121	0,10	9.149	88	0,07
C13	3.318	75	0,06	3.238	155	0,13	3.335	58	0,05
Total	117.210	1.135	0,96	116.501	1.844	1,56	117.306	1.039	0,88

Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010; con base en información del censo de 2005.

Según información del censo de 2005, la comuna 4 presentaba 38 casos de hogares que residían en viviendas que no tenían acceso al servicio de energía eléctrica, 60 hogares que residían en viviendas son servicio de alcantarillado y 37 sin servicio de acueducto.

Tabla 23. Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según Sisben 3 (2011).

Comuna	Energía			Alcantarillado			Acueducto		
	SI	NO	%	SI	NO	%	SI	NO	%
C1	4.184	17	0,02	4.101	100	0,12	4.150	51	0,06
C2	5.551	7	0,01	5.540	18	0,02	5.531	27	0,03
C3	3.688	6	0,01	3.685	9	0,01	3.690	4	0,00
C4	**4.872**	**0**	**0,00**	**4.869**	**3**	**0,00**	**4.872**	**0**	**0,00**
C5	3.401	1	0,00	3.397	5	0,01	3.401	1	0,00
C6	8.455	9	0,01	8.346	118	0,14	8.411	53	0,06
C7	8.746	2	0,00	8.576	172	0,21	8.740	8	0,01
C8	14.128	5	0,01	14.083	50	0,06	14.130	3	0,00
C9	7.797	2	0,00	7.761	38	0,05	7.792	7	0,01
C10	3.485	2	0,00	3.484	3	0,00	3.484	3	0,00
C11	5.743	21	0,03	5.659	105	0,13	5.734	30	0,04
C12	8.530	14	0,02	8.508	36	0,04	8.520	24	0,03
C13	3.557	13	0,02	3.536	34	0,04	3.542	28	0,03
Total	82.137	99	0,12	81.545	691	0,84	81.997	239	0,29

Fuente: Base de datos del Sisben 3 con corte a Junio de 2011 y certificada por el DNP.

Pero según la base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011, los casos de hogares en la comuna 4 que habitan viviendas sin acceso a energía eléctrica son 0, sin alcantarillado 3 y sin acueducto 0.

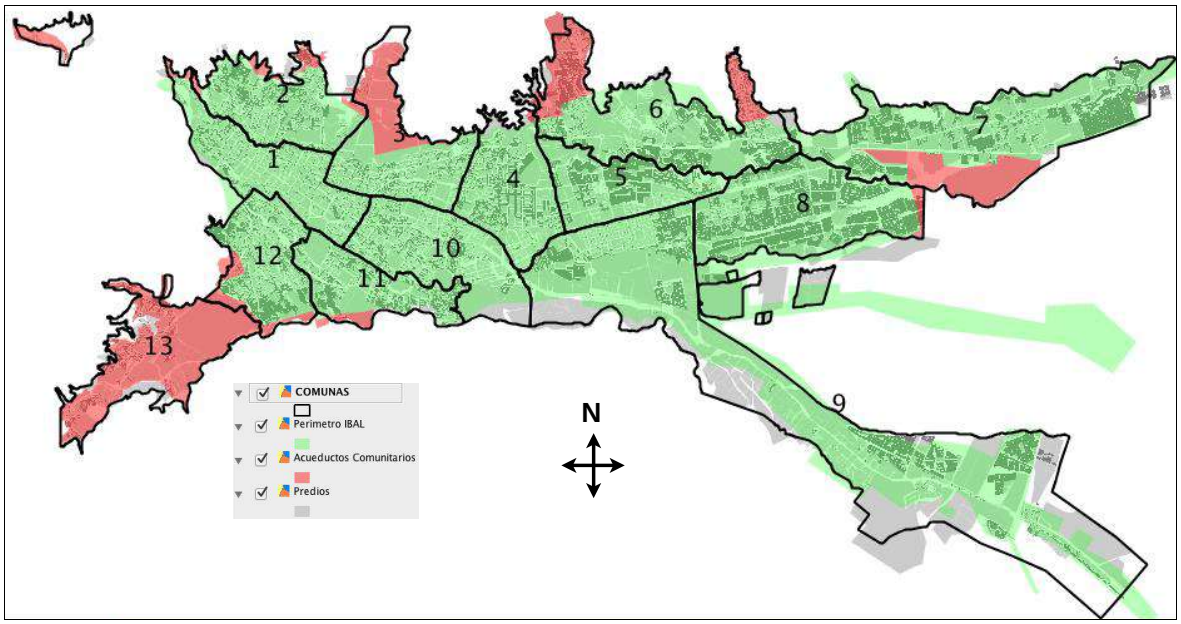
Si se comparan los casos de hogares en las comunas que no presentan acceso a estos servicios (Energía, alcantarillado, acueducto) se concluye que no existe una regularidad entre la información del censo de 2005 y la información registrada por el Sisben 3 (2011). Sin embargo si se puede determinar que la comuna 4 es de las que menos viviendas tiene sin estos servicios básicos, estableciendo comunas con altos grados de necesidades básicas insatisfechas.

Por ejemplo en los casos de hogares que no tienen acceso a energía eléctrica la comuna 12 aparece entre las 3 primeas al comparar la información del censo de 2005 y la información del sisben 3. En el caso del acceso a alcantarillado sobresalen las comunas 6 y

11 como aquellas donde más se presentan hogares sin acceso a este servicio. Y en el caso del acceso a acueducto sobresale la comuna 1 entre las dos bases de datos analizadas.

Sobre el acceso al servicio de acueducto es de aclarar que en el área urbana este servicio es prestado por el IBAL y los acueductos comunitarios que no dependen del IBAL y que además (los comunitarios) no prestan el servicio de alcantarillado. En la siguiente imagen se muestra la cobertura que presta el IBAL y las áreas que cubren los acueductos comunitarios.

Imagen 26. Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL y de los Acueductos comunitarios por comunas.



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en información IBAL.

Según la imagen anterior la comuna 4 se encuentra abastecida en casi todo su territorio por el Ibal, solo una mínima zona en la parte alta de los cerros noroccidentales sobre el perímetro urbano se encuentra sin abastecimiento.

En conclusión, luego del análisis de la información del censo 2005 y del Sisben 3, se coincide en las dos estadísticas con la presencia de menores casos de viviendas sin acceso a servicios públicos, en comparación con las otras comunas. En las estadísticas de Sisben 3 se encuentran en cero las viviendas sin energía y acueducto, estableciendo que la comuna tiene niveles adecuados de disponibilidad de servicios públicos, haciendo que sea una de las más equitativas de la ciudad.

La comuna 4 en el perímetro de la ciudad sobre los cerros noroccidentales presenta asentamientos informales de hogares, que por lo tanto no presentan los sevicios públicos básicos. Situación que requiere acciones concretas de la administración para revertir esta

situación o inclusión en programas de mejoramiento habitacional y de acceso a estos servicios públicos.

Visita de campo con los líderes comunales

Con base al recorrido con los lideres comunales se logro identificar que la comuna 4, carece de un pequeño porcentaje de alcantarrillado en el barrio Cordoba parte baja, aunque es un barrio pequeño, no cuenta con su alcantarrillado.

3.6 Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*" (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado. **El déficit cualitativo** es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Tabla 24. Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023.

PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA, IBAGUÉ 2008 - 2023																			
IBAGUÉ	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
No. Total Hogares	136.441	139.033	141.675	144.367	147.110	149.905	152.753	155.655	158.613	161.626	164.697	167.827	171.015	174.265	177.576	180.950	184.388	187.891	191.461
Déficit Total	26.067	26.156	26.659	27.165	27.681	28.207	28.743	29.290	29.846	30.413	30.991	31.580	32.180	32.791	33.414	34.049	34.696	35.355	36.027
Cuantitativo	13.616	13.839	14.102	14.370	14.643	14.922	15.205	15.494	15.788	16.088	16.394	16.705	17.023	17.346	17.676	18.012	18.354	18.703	19.058
Cualitativo	12.452	12.522	12.762	13.004	13.251	13.503	13.760	14.021	14.288	14.559	14.836	15.118	15.405	15.697	15.996	16.300	16.609	16.925	17.246
No. Viviendas	129.249	129.406	129.602	129.848	130.156	130.526	130.971	131.506	132.148	132.920	133.848	134.962	136.302	137.912	139.846	142.170	144.963	148.320	152.353
Crec. Total Uds. Vivienda		157	353	599	907	1.277	1.722	2.257	2.899	3.671	4.599	5.713	7.053	8.663	10.597	12.921	15.714	19.071	23.104
Diferencia Déficit Cuantitativo				**13.771**	**13.736**	**13.644**	**13.483**	**13.237**	**12.889**	**12.417**	**11.795**	**10.992**	**9.970**	**8.684**	**7.079**	**5.090**	**2.640**	**-368**	**-4.046**
Diferencia Déficit Total				**26.566**	**26.774**	**26.930**	**27.021**	**27.033**	**26.947**	**26.742**	**26.392**	**25.866**	**25.127**	**24.129**	**22.817**	**21.128**	**18.982**	**16.284**	**12.923**

Fuente: (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Según las proyecciones del estudio de la Coruniversitaria para el 2012 el déficit total de Ibagué será de 297.82 viviendas, de las cuales el 15.494 harán parte del déficit cuantitativo y 14.288 del cualitativo.

En el siguiente cuadro se calcula el déficit cuantitativo con base en datos del censo de 2005 consultado a través del DANE en el portal de REDATAM. Según esta información la relación entre viviendas y hogares (que en términos ideales debe tender a cero) es mayor en las comunas 10, 8, 4 y 9. Esto quiere decir que existen mas familias viviendo (Compartiendo) en una sola vivienda.

Tabla 25. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas con base en censo 2005.

Comuna	Viviendas	Hogares	Déficit cuantitativo	% Respecto al total urbano	% Respecto al total en la comuna
C1	7.882	8.230	348	5,0	4,2
C2	7.981	8.490	509	7,2	6,0
C3	5.442	6.062	620	8,8	10,2
C4	**10.184**	**10.907**	**723**	**10,3**	**6,6**
C5	7.239	7.395	156	2,2	2,1
C6	11.175	11.616	441	6,3	3,8
C7	9.869	10.154	285	4,1	2,8
C8	17.585	18.515	930	13,2	5,0
C9	14.392	15.084	692	9,9	4,6
C10	10.649	11.608	959	13,7	8,3
C11	6.343	6.895	552	7,9	8,0
C12	9.429	10.102	673	9,6	6,7
C13	3.466	3.603	137	2,0	3,8
Total	121.636	128.661	7.025	100,0	5,5

Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en Censo de 2005. Déficit calculado restando del número de hogares el número de viviendas

Según el cuadro anterior, la comuna 4 presenta un déficit de 723 viviendas, que equivale al 10,3% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La comuna 4 ocupa el puesto tres después de la 10 y 8 en esta clasificación que mide el porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el título "% Respecto al total urbano".

Por otro lado, si lo que se mide es la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la comuna, lo que se puede constatar es que la posición de las comunas cambia. Según la información del columna que tienen el nombre "% Respecto al total en la comuna" la comuna 4 ocupa el quinto puesto después de la comuna 3, 10, 11 y 12 con un valor del 6,6%; esto quiere decir que reducir el déficit necesitaría un esfuerzo de proveer unidades de vivienda al 6,6% de los hogares que habitan esta comuna.

Podemos concluir que a partir del análisis de tratamientos urbanísticos establecidos por el Pot, dentro de la comuna 4 se evidencian viviendas en zonas donde se requiere el tratamiento de mejoramiento integral y de renovación urbana en un bajo porcentaje respecto al área total de la comuna, pero al existir estos tratamientos se deben tomar medidas por parte del gobierno para dar solución a sus conflictos funcionales por sus incompletos e inadecuados desarrollos sin planificación urbana.

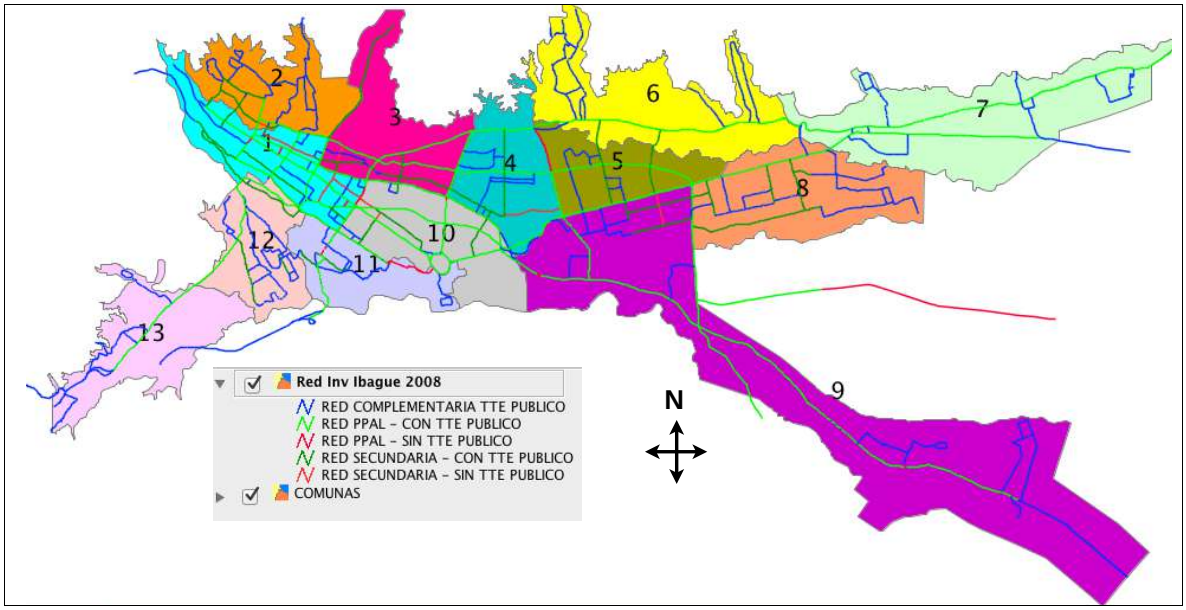
3.8 Movilidad

La facilidad de los habitantes para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad a partir de la información de los estudios realizados por el ministerio de transporte y la Universidad Nacional, sobre el Sistema Integrado de Transporte.

Por un lado está la información sobre el inventario la red vial (principal y secundaria) en la cual se determina qué vías cuentan o no, con transporte público y por otro lado está la propuesta de cobertura del "Plan vial" que determinó el estudio de la UNAL que muestra en términos ideales la cobertura he dicho sistema.

Imagen 27. Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008.



Fuente: Estudio de Actualización de la línea base de tránsito y transporte para la ciudad de Ibagué, 2008.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del municipio desagregada en vías principales y secundarias, pero además se muestra cuáles de esas vías cuentan con servicio de transporte público y en colores se presenta cada una de las comunas.

Podemos concluir que la comuna 4 cuenta con una adecuada distribución de red vial, debido a que cuenta con tres de las grandes conexiones de la ciudad (la carrera 5, la avenida guabinal y la avenida ambala), por lo tanto el servicio de transporte público en la comuna es excelente, comparando con las otras comunas y sus habitantes cuentan con la movilidad adecuada para desplazamientos a todo el casco urbano.

Espacialmente se puede observar una distribución adecuada de las principales vías de acceso al sector y de comunicación con la ciudad, beneficio que se debe principalmente a la central ubicación de la comuna, que desde todo punto de vista facilita la movilidad articulada de los habitantes del sector.

Según el Estudio de la Universidad Nacional realizado para el diseño del Sistema Integrado de Transporte de Ibagué, y tomando una distancia paralela a la vía de aproximadamente de 200 metros, se obtiene el siguiente mapa que ratifica los argumentos sobre la exclusión una parte de la comuna 11 la red vial principal y de dicho sistema.

Como conclusión la comuna 4 en el tema de movilidad no presenta inconvenientes, el sistema vial de la ciudad incorpora adecuadamente esta zona con grandes vías de acceso y de conexión vial con toda la ciudad. Se requiere atención y medidas inmediatas por parte de la administración a los asentamientos sobre los cerros noroccidentales y el perímetro urbano de la ciudad, ya que esta zona si se encuentra alejada de las principales conexiones urbanas.

En los talleres realizados en el consejo comunal de planeación y lideres se reconocieron que la comuna 4 cuenta con 5 principales vías de la ciudad las cuales son: Carrera 5, Avenida guabinal y Avenida Ambala, La Calle 60, una vía complementaria como la carrera 6 y las rutas de transporte que transitan por estas vías son:

- **Carrera 5:** Ruta 8, 39, 40, 6, 2, 10, 34, 21, 18, 82, 37,19,28,25
- **Carrera 6:** Ruta 4,7,31
- **Av. Guabinal:** Ruta 43, 50.
- **Av. Ambala:** Ruta 15, 53, 20, 22, 5 y la 20.
- **Calle 60:** 1.

Es por ello que la comuna 4 tiene acceso a cinco principales vías de la ciudad con paso de aproximadamente de 25 rutas que comunica a la población residente a otras zonas del municipio de Ibagué.

Se hace necesario implementar una ruta que sea posible la movilidad de la comunidad de la avenida tobogán con la avenida 60.

3.9 Desarrollo económico

La caracterización del desarrollo económico de las comunas se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible

en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por comunas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 26. Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005.

Comuna	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	Unidades Auxiliares Tipo Gerencia	Unidades Auxiliares Diferentes de Gerencia	Desocupada	No Informa	Total	%
1	595	24,5	3392	29,2	2199	31,6	347	30,3	1	68	2	10	6614	30,4
2	116	4,8	371	3,2	323	4,6	60	5,2	0	6	0	4	0	0,0
3	192	7,9	727	6,3	400	5,7	87	7,6	4	15	0	10	1435	6,6
4	**206**	**8,5**	**591**	**5,1**	**493**	**7,1**	**75**	**6,6**	**1**	**7**	**0**	**17**	**1390**	**6,4**
5	80	3,3	445	3,8	346	5,0	56	4,9	15	0	0	27	969	4,4
6	191	7,9	600	5,2	350	5,0	110	9,6	11	0	0	8	1270	5,8
7	94	3,9	490	4,2	208	3,0	36	3,1	3	0	0	10	841	3,9
8	170	7,0	1069	9,2	363	5,2	70	6,1	2	4	0	37	1715	7,9
9	160	6,6	870	7,5	550	7,9	70	6,1	12	18	0	62	1742	8,0
10	328	13,5	1523	13,1	1068	15,3	157	13,7	3	25	2	23	3129	14,4
11	71	2,9	666	5,7	204	2,9	21	1,8	4	0	0	15	981	4,5
12	180	7,4	645	5,6	349	5,0	38	3,3	5	0	0	75	1292	5,9
13	41	1,7	210	1,8	105	1,5	17	1,5	4	0	0	23	400	1,8
Total	2.424	100	11.599	100	6.958	100	1.144	100	65	143	4	32	21.778	100

												1		

Fuente: Secretaría de planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Según la información de la tabla, la comuna 4 pose 206 unidades clasificadas como "industria de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale el 8,5% del total urbano. También posee 591 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 5,1% del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 493 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 7,1% del total de unidades de servicios en el área urbana.

Al sumar el total de unidades independientemente de la clasificación, la comuna 4 presenta un total de 1390 unidades que representa el 6,4% del total de unidades en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

Tabla 27. Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005.

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Industria/Comuna	1	10	**4**	3	6	12	8	9	2	7	5	11	13
Comercio/Comuna	1	10	8	9	3	11	12	6	**4**	7	5	2	13
Servicios/Comuna	1	10	9	**4**	3	8	6	12	5	2	7	11	13
Total/Comuna	1	10	9	8	3	**4**	12	6	11	5	7	13	2

Fuente: Secretaría de planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

En síntesis, la comuna 4 se encuentra entre los primeros 5 lugares con servicios e industria, respecto a las demás comunas en el total de unidades económicas en los puestos 3 y 4 respectivamente. Al sumar el total de las unidades económicas, la comuna posee el puesto 6. Se destacan las comunas 1 y 10 las cuales ocupan las primeras posiciones y las comunas 13, 5, 7 y la 11, ocupando las últimas posiciones.

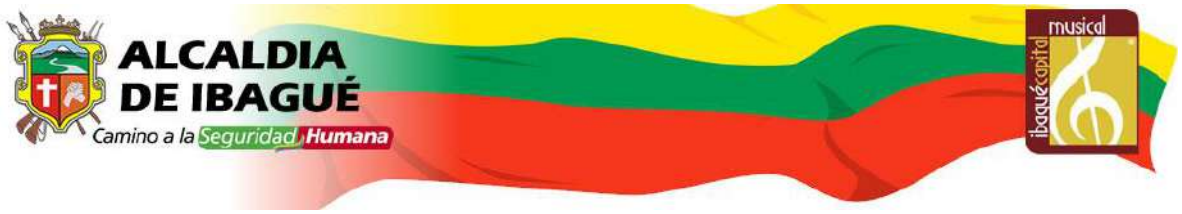
TALLER CON EL CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL Y LIDERES COMUNALES.

En cuanto al tema desarrollo económico el consejo de planeación comunal y lo líderes comunales proponen realizar un estudio técnico para confirmar la información que de identifica en este documento.

3.10 Organizaciones sociales y comunitarias

Las organizaciones sociales presentes en la comuna 4 son asociaciones de adulto mayor, discapacidad y organizaciones no gubernamentales; las organizaciones comunitarias se identifican las juntas de acción comunal (JAC) y las juntas administradoras locales (JAL).

A continuación se presentan las organizaciones sociales de la comuna 4:



ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS COMUNA 4						
No	NOMBRE	REPRESENTANTE	TELEFONO	SECTOR EN EL CUAL TRABAJA	N° DE AFILIADOS	LABOR SOCIAL
	ASOCIACIONES					
1	Asodimi	Luz Diana Castro Urquiza cc: 65.734.337	3156153728	aitán	260	Programas de recreación, salud, proyectos de vivienda con
2	Asociación de Mujeres Para el Futuro "Asomufu" NIT:900272810-0	Gemma Rosario Gualteros Gonzales cc: 65.764.324	3142734607	Calle 40 N° 11-75 B/ El Triunfo	42	Programas de capacitación en diferentes campos
	ASOCIACIONES ADULTO MAYOR					
1	Asociación Adulto Mayor Club Primaveral	Delia Nira Ramírez Rodríguez	2648898	Mz 3 Casa 6 Urb. Castilla		
2	Asociación Adulto Mayor Mis Amores	Judith Suarez	27O3124	CLL 37 a # A O6 B/ Gaitán		
3	Asociación Adulto Mayor Algo Para Recibir	Ana Silvia Salas	27O1396	Car. 3 # 39 O8 B/ Gaitán		
4	Asociación Adulto Mayor La Voz de La Experiencia	Miguel Antonio Bustos	2666635	Cl 40 No 8a-25 B/ Restrepo		
5	Asociación Adulto Mayor Por un Sueño	Transito Rodríguez	2659581	Cl 42 a No 11b 69 B/ Calarca		
6	Asociación Adulto Mayor Asofamtol	Ramiro Gavilán Barrero	2772984	Cr 8 No 39 B-54 B/ San Carlos		
7	Asociación Adulto Mayor Orquídeas	Luzfay Méndez	2752920	Cl 59 casa 1 B/ San Antonio		
8	Asociación Semillas del Pasado	Juan Gonzalo Torres Toscano	2653474	Cr 8 b No 43-52 B/ Villa Marlen 2		
9	Asociación Adulto Mayor del Barrio Restrepo	Teresa Garnica	3166867780	B/ retrepo		
1	Fundación Unámonos (Discapacidad física e intelectual)	María Clara Vallejo	2660746-3186532677	Jardines de Navarra casa 21	Capacitación, inserción socio laboral, atención psicológica	
2	ITEE. Instituto Tolimense de Educación Especial (Colegio Jorge Eliecer Gaitán)	Dora Cecilia Ruiz Bernal	3002109727	Avenida Ambala Calle 36 A esquina	Educación especial, escuela de padres rehabilitación. Especialidad en retardo Mental	
3	Asohansen Del Tolima	Jaime Fandiño Luz Miriam (secretaria)	2705010-3134491631	Cra 20 58-47 B/ Córdoba	42 afiliados y atención a población Ibaguereña, brindando apoyo y acompañamiento a	
4	Corporación Juvenil ART-QUIMIA	Cristian Ricardo Gordo	3138190415	Cra 9 N° 41-97 B/ Calarca	Ser una herramienta en el proceso de generación de	

	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	DIRECCION	TELEFONO
1	Comunidad Religiosa Hijas de Nuestra Señora de la Presentación de Nazareth	Colegio Santa Teresa de Jesús	2640212 Hermana Raquel: 3203397597

ASISTENCIA SOCIAL

La asistencia social presta todos aquellos servicios que tienden a auxiliar y solucionar problemas y solventar necesidades de grupos vulnerables como la niñez, la juventud, las mujeres cabeza de familia y la tercera edad, por intermedio de programas formales e informales por parte del gobierno estatal, departamental o municipal. Así, cumplen con esta función los hogares de bienestar y programas conducidos todos bajo la dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la Iglesia Católica, los programas dirigidos a la mujer cabeza de familia, Kiwanis, los programas orientados a la rehabilitación de menores y de adolescentes.

La asistencia social en la comuna 4, para los niños y la familia se encuentra coordinada por el ICBF, a través de sus Hogares comunitarios, Programas de restaurantes escolares, Hogares FAMI, y Hogares infantiles de preescolar, además de los centros de recepción, observación e internamiento de los menores infractores; presentados a continuación;

HOGARES COMUNITARIOS

.Estos hogares comunitarios familiares funcionan tiempo completo, en el horario de 8 a.m. a 4 p.m., cada uno con capacidad para trece niños, con una cobertura total de 130 menores.

HOGARES COMUNITARIOS E INFANTILES DE LA COMUNA 4

HOGAR COMUNITARIO SAN CARLOS	BARRIO SAN CARLOS	154 CUPOS
HOGAR COMUNITARIOS PEQUEÑOS AVENTUREROS	BARRIO EL TRIUNFO	70 CUPOS
HOGAR INFANTIL EL PARAISO	BARRIO RESTREPO	120 CUPOS
HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS	BARRIO GAITAN	97 CUPOS

HOGARES FAMI

Del programa hogares FAMI los únicos identificados en la comuna 4 son:

Divino niño	Angélica Arias	Cra 10 No37b 40 Restrepo
Dinámicas	Doris Melba Lizcano	Gaitan
Luz y Vida	Amalia Puerta Barreto	Gaitan

TALLER CON EL CONSEJO DE PLANEACION COMUNAL.

En la comuna 4 hay 18 juntas de acción comunal constituidas y reconocidas y una organización de las juntas administradoras locales.

Los programas de Restaurantes Escolares no se están llevando a cabo en las Instituciones Educativas Cacique Calarca, Concentración Restrepo, ni en el Colegio Jorge Eliecer Gaitan, el programa que se esta desarrollando en la comuna 4 corresponde al programa " HAMBRE CERO" de la Alcaldía Municipal en convenio con Comfatolima, y el programa del Bienestar Familiar de Desayunos Infantiles "Amor Dia" que están destinados para 504 Cupos, divididos en la comuna de la siguiente manera:

Gaitán 181 cupos, Pijao 254 cupos, Restrepo 69 cupos, para niños menores de 4 y 11 meses.

ORGANIZACIONES SOCIALES

La presencia y la actividad de organizaciones sociales ofrecen una posibilidad de análisis acerca de la dinámica de una comunidad, pues expresa su capacidad organizativa y sus posibilidades mínimas de interlocución con los agentes estatales y privados que tengan algún tipo de función pública o interés en ella.

Como organizaciones sociales encontramos en el Barrio El Triunfo la Liga de Consumidores, conformado por una junta directiva y 25 personas del sector.

3.11 SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en la comuna 4 y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el 2008 hasta el 2011 y algunos resultados parciales del 2012.

Tabla 28. Equipamientos de seguridad en la comuna 4.

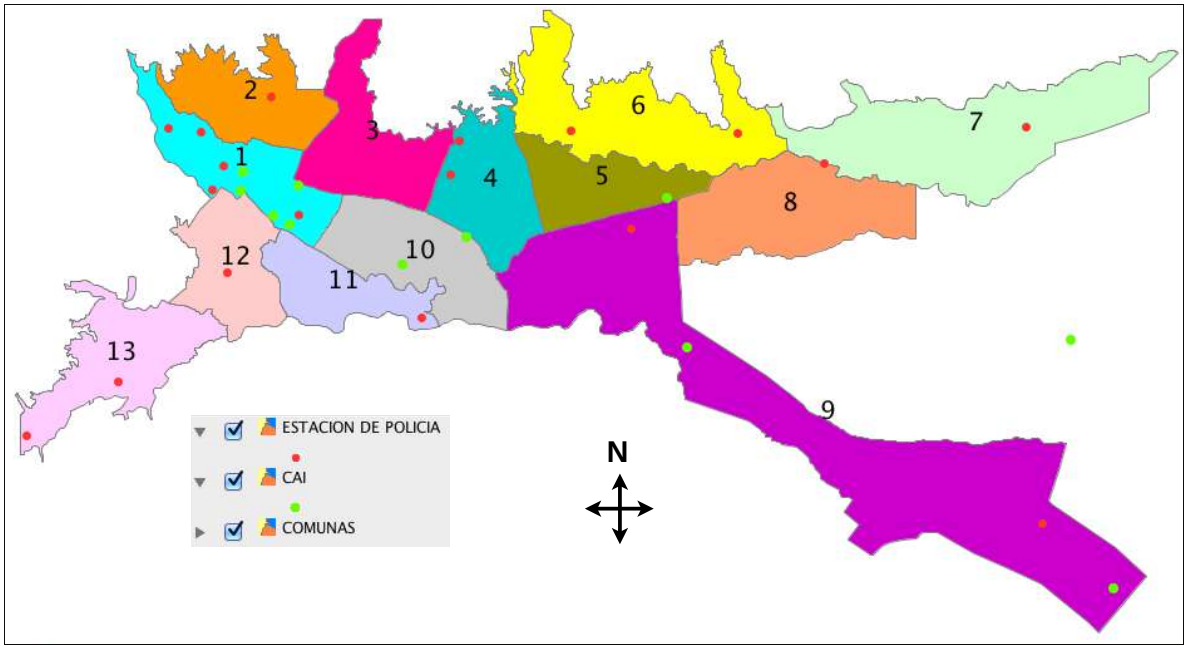
COMUNA	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
4	1	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - I.C.B.F. - IBAGUÉ	ADMINISTRATIVO OFICIAL
	2	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ - U.S.I. E.S.E.	
	3	INCODER	
	4	EMMPRESA ENRGETICA DEL TOLIMA ENERTOLIMA	ADMINISTRATIVO PRIVADO

	5	**TELEFONICA IBAGUÉ**	
	6	**ESTACION DE POLICÍA GAITAN**	**SEGURIDAD**
	7	**ESTACION DE POLICÍA BR. CORDOBA**	

Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011.

Según la tabla anterior, la comuna 4 cuenta con 2 equipamientos de seguridad, los demás equipamientos que se observan en la tabla son de orden administrativo, y contribuirán tanto con el movimiento como con la seguridad del radio inmediato de cada uno respectivamente.

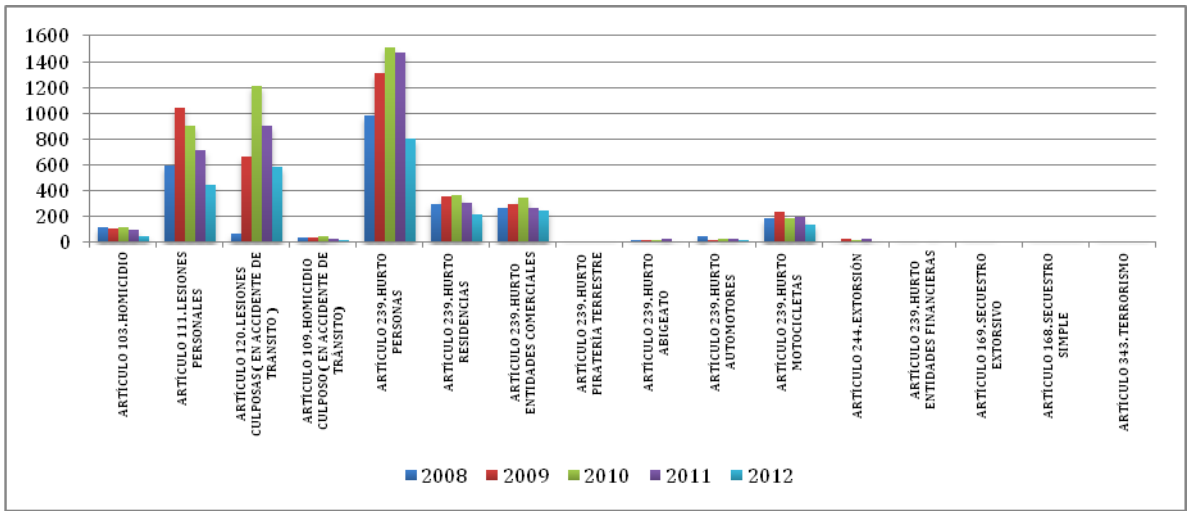
Imagen 28. Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía).



Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011

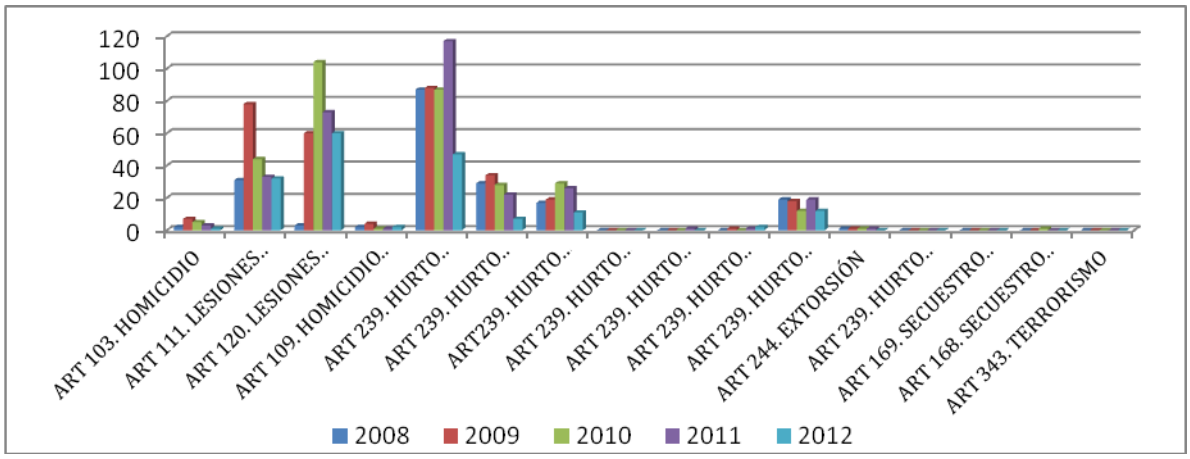
Según Información de la policía metropolitana, en el área urbana, los delitos de impacto presentan una tendencia a disminuir entre los años 2008 y 2011. Según la siguiente gráfica, el hurto a personas y las lesiones personales son los delitos que más casos presentan, seguido del hurto a residencias y el hurto a entidades comerciales.

Imagen 29. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área urbana de Ibagué entre 2008-2011 y datos parciales del 2012.



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué. Comparativo Delitos de Impacto. Información del 01 de Enero al 28 de Febrero. 2011-2012

Imagen 30. Comparación de los casos de delitos de impacto en la comuna 4 de Ibagué entre 2008-2011 y datos parciales del 2012.



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué. Comparativo Delitos de Impacto. Información del 01 de Enero al 28 de Febrero. 2011-2012

La tendencia del comportamiento del delito en el área urbana es similar en la comuna 4. Se pueden evidenciar que sobresalen los casos de lesiones personales, lesiones culposas y hurto a personas. En las gráficas anteriores se muestra la evolución de estos casos entre los años 2008 y 2011.

Tabla 29. Casos de delitos de impacto en la comuna 4 y el total urbano de Ibagué entre 2008-2011 y datos parciales del 2012.

	Comuna 4					Total Urbano				
CONDUCTA	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**
ART 103. HOMICIDIO	2	7	5	3	1	119	108	116	96	46
ART 111. LESIONES PERSONALES	31	78	44	33	32	596	1038	903	713	442
ART 120. LESIONES CULPOSAS	3	60	104	73	60	67	666	1216	906	581
ART 109. HOMICIDIO CULPOSO	2	4	1	1	2	35	40	46	30	19
ART 239. HURTO PERSONAS	87	88	87	117	47	979	1309	1509	1466	807
ART 239. HURTO RESIDENCIAS	29	34	28	22	7	297	358	364	310	212
ART239. HURTO ENTIDADES COMERCIALES	17	19	29	26	11	265	291	347	267	245
ART 239. HURTO PIRATERÍA TERRESTRE	0	0	0	0	0	8	2	3	8	2
ART 239. HURTO ABIGEATO	0	0	0	1	0	16	14	15	23	4
ART 239. HURTO	0	1	0	1	2	48	19	27	28	16

AUTOMOTORES										
ART 239. HURTO MOTOCICLETAS	19	18	12	19	12	182	239	182	196	138
ART 244. EXTORSIÓN	1	1	1	1	0	11	26	22	27	5
ART 239. HURTO ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0
ART 169. SECUESTRO EXTORSIVO	0	0	0	0	0	3	1	1	0	0
ART 168. SECUESTRO SIMPLE	0	0	1	0	0	3	3	4	2	2
ART 343. TERRORISMO	0	0	0	0	0	10	1	11	11	5
SUMA	191	310	312	297	174	2640	4116	4766	4084	2524
% Participación de la comuna respecto al total urbano	7,23	7,53	6,55	7,27	6,89					

Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué. Comparativo Delitos de Impacto. Información del 01 de Enero al 28 de Febrero. 2011-2012

Teniendo en cuenta el total de los casos presentados en cada año, la comuna 4 representaba el 7,23% de total de los delitos de impacto ocurridos en le área urbana de Ibagué en el año 2008, el 7,53% en el 2009, el 6,55% en el 2010 y el 6,89% en el 2011. En conclusión se puede analizar que existe disminución en los porcentajes atreves de los años, pero la comuna sigue manteniendo índices de criminalidad altos en comparación a otras comunas.

La comuna 4 solo tiene dos equipamientos de seguridad y no se encuentran bien distribuidos, pues se localizan cerca el uno del otro y sobre la calle 42, dejando el resto de la comuna sin cobertura inmediata por la mala distribución y la falta de equipamientos, con altos índices en delitos de lesiones personales, culposas y hurtos.

Los índices presentan disminución, pero se requieren medidas inmediatas frente al tema por parte de la administración, pues en la mayoría de casos en los estratos medio altos de la comuna se acude a vigilancia privada, siendo de gran ayuda en algunas zonas, pero sin ser una solución total ni definitiva.

El consejo comunal y los lideres comunales identificaron puntos críticos de deliciencia en la comuna en la cual ven necesario la instalación de los CAI móviles en dichos sectores, y son los siguientes:

Puente del pijao avenida Tobogán.

Parque ecológico barrio Restrepo.

Entrada Onzaga y Castilla.

Rincón Piedra Pintada.

3. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

Conclusiones de los aspectos territoriales

La comuna 4 se encuentra en el centro geográfico de la ciudad, conformada por barrios en su mayoría de estratos medios bajos, como Calarca, castilla, Gaitan, así como también barrios de desarrollo reciente de estrato medio, medio alto y alto como el limonar, piedra pintada y hacienda piedra pintada, en donde la vivienda se caracteriza por ser de tipo unifamiliar y multifamiliar; también se observa unidades de conjunto residencial como lo es Caracoli, Bosque real y Jacaranda. Las vías principales que circundan este sector son: La

avenida Ambala, La avenida Guabinal, La Carrera 5ª, La Calle 37, La Calle 42, La Calle 60." (Revisión y Ajuste POT Convenio Universidad de Ibagué – Municipio de Ibagué; 2008).

Es necesario tener en cuenta la Cra 6 como avenida principal, ya que esta abarca buena parte de la comuna, desde la 37 hasta la avenida 60, contando con las rutas 4,7 y 31.

El porcentaje de participación de los usos residenciales en la comuna son los más relevantes, sobre la quebrada La Pioja existen algunas viviendas ilegales invadiendo esta zona de protección ambiental, pero también existen barrios de gran importancia y trascendencia histórica para la ciudad, la zona residencial se ubica en todo el centro de la comuna, mientras los usos institucionales se ubican en los extremos de la comuna teniendo un perímetro de cobertura amplio no solo en la comuna 4 si no también en las comunas 9, 10 y 5.

La vocación del sector se ha mantenido a través de los años, aunque con la consolidación de los nuevos equipamientos que con el entorno de los mismos empiezan a aumentar el porcentaje del uso residencial secundario con el comercio que requiere este tipo de usos en su entorno inmediato. Como se evidencia en la calle 60 con la construcción de Multicentro y de la clínica de Saludcop, que aunque no se encuentra en la comuna ha cambiado significativamente el sector.

Teniendo en cuenta que la consolidación de la comuna con nuevos equipamientos ha aumentado su uso residencial secundario con el comercio, este seguirá aumentado progresivamente ya que con la iniciación del centro comercial Aqua y las nuevas edificaciones de Rincon de Piedra Pintada, este se vera afectado.

En los porcentajes de participación de los tratamientos en la comuna podemos observar que la consolidación por implementación es el más alto, en el cual se requiere priorizar las necesidades y suplir las deficiencias de estos bajos estratos ya que son grandes zonas dentro de la comuna. El tratamiento de consolidación por estabilización se localiza en tres zonas de la comuna con un porcentaje de ocupación alto que requiere mantenerse y ordenarse de acuerdo al desarrollo urbanístico y a los requerimientos del sector y de la comuna en general.

Los porcentajes de desarrollo urbano, mejoramiento integral y renovación tienen porcentajes de participación medios y bajos y se encuentran localizados entre la avenida guabinal y los cerros nororientales en la parte norte de la comuna y por lo tanto requieren solución a sus conflictos funcionales por sus incompletos e inadecuados desarrollos, que con el porcentaje de la zona de desarrollo urbano bien planificada contara con la zona norte y sur de la comuna más equilibrados paulatinamente.

Se evidencian en la comuna dos tipos de amenazas, la amenaza alta con una área de 10,68 Has y la amenaza con limitación a ser alta con un área de 22,41 Has. Las amenazas se pueden observar en la zona norte de la comuna cerca de los cerros nororientales y sobre las fuentes hídricas.

Según el acuerdo 116 del año 2000 para toda la extensión del Municipio de Ibagué se ha establecido un Grado de Riesgo por Amenaza Sísmica Intermedio, lo que implica la aplicación obligatoria del Código Colombiano de Construcciones Sismoresistentes – LEY 400 1998 - para todo tipo de construcciones, con el fin de reducir la vulnerabilidad.

se tiene que en la comuna 4 predomina el estrato 2, con gran porcentaje de casi 30%, seguidos por los estratos 3 y 4 con similares porcentajes por debajo del 20%, las viviendas con esta clasificación predominan en un área que representa el 61,69% del total de la comuna, se infiere que la comuna es de las más equilibradas y menos desiguales del municipio, por su distribución espacial de estratos socioeconómicos, aunque se evidencia un alto porcentaje de más de 20% en espacios sin estratificación.

Hay una distribución de los diferentes estratos en la comuna 4, teniendo en cuenta que hay barrios que tienen dos estratificaciones, y la estratificación que mas se combina en los barrios es la 1, 2, 3.

Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales

La comuna 4 para el 2005 presentaba una población de 38.195 habitantes, en consecuencia es de las comunas que concentra un nivel alto de población, pues representa el 8,20% del total de la población urbana. Su participación en el total de la población urbana a ubica en el puesto 4 después de la comunas 8,9,6, respectivamente que son las más grandes en cuanto a población.

El análisis del tamaño de la población muestra que la comuna representa el 8,20% del total de la población urbana, es decir es una de las comunas que más población concentra, sin embargo, el indicador de fecundidad es medio en comparación con las otras comunas, eso indica que esta población tiene niveles de educación bajos, en la medida que indicadores de fecundidad altos en zonas urbanas, comuna se presentan en poblaciones con niveles de educación bajos y todos los demás problemas derivados de este, como inadecuada inserción en el mercado laborar y bajos ingresos, pero en algunos barrios de la comuna lo que genera que en promedio tengan porcentajes medios.

La población de la comuna 4 se caracteriza por perder población en los rangos de 20 a 40, en especial población masculina. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del Sisben 3 se videncia que existe una mayor demanda por servicio escolares y de recreación, en la medida que la población joven (5 a 20) ha disminuido comparando las pirámides, pero sigue siendo mayor en comparación con el censo de 2005 y además representa una proporción mayor respecto a los demás grupos poblacionales.

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones a que se llegó en el análisis de las pirámides poblacionales. Se destaca que la población registrada en el sisben 3 disminuye cada vez más al total que existía en el censo de 2005, lo que quiere decir que las personas registradas en el sisben en estos grupos han disminuido.

Se destaca la población ubicada en los rangos más altos de edad tales como, 70 a 74, 75 a 79 y más de 80, siendo estos grupos poblacionales los que se acercan al 100%, que en el Sisben 3 son más cercanos al censo 2005, aunque se mantiene el censo 2005 con los totales de los rangos más altos. Se puede concluir que son pocas las personas que han

llegado a la comuna y aun menores las que se encuentran afiliadas a Sisben, con porcentajes de población más altos en los grupos de edad de 5 a 24 años en los datos de censo 2005.

Al dividir cantidad de habitantes en cada comuna (ajustado a las proyecciones del DANE 2011) por el área bruta de la comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada comuna.

Según este indicador, la comuna 4 arroja un valor de 194,2 habitantes por hectárea que la ubica en el segundo lugar por debajo de las comunas 12 que es la densa.

En relación a los aspectos anteriormente mencionados, durante el desarrollo del consejo de planeación y del taller proyectado, se llego a la conclusión que el grupo poblacional con mayor presencia en la comuna son los identificados como adulto de la edad de 27 años y 64 años y el grupo poblacional de adulto mayor de 65 años en adelante.

El indicador de habitantes por vivienda en el 2005 refleja una disminución frente al indicador de habitantes por vivienda en el 2011 de 3,75 contra 3,60. Situación contraria al indicador de habitantes por hogar, que si mantiene el mismo indicador en el 2005 y en el 2011 de 3,5, mostrando la cantidad de personas que comparten una vivienda, y cuanto más alto es, se infiere que es mayor el número de hogares que comparten la vivienda. Este indicador sugiere condiciones hacinamiento cuando hay más de un hogar en una vivienda, que no es el caso de la comuna 4.

Como se observó en la parte del “Tamaño de la población” la comuna 4 es la cuarta más poblada, representa solo el 8,20% del total de la población urbana. Sin embargo del total de la población de UNIDOS en el área urbana, ocupa el lugar número once, esto sugiere que esta comuna es una de las más desiguales, pues a pesar de tener gran población presenta poca cantidad de habitantes registrados en UNIDOS.

La comuna 4 registra 124 familias inscritas en el programa, que en relación a las otras comunas es bastante bajo, a continuación se muestra la distribución de las familias en los diferentes barrios de la comuna.

En la comuna 4 seis barrios concentran aproximadamente el 75% de las familias de UNIDOS en la comuna, como se puede evidenciar en la tabla no 9.

Se concluye que es mayor la cantidad de habitantes por hogar en aquellos hogares donde la vivienda es propia pagando y propia pagada con 4,0 y 3,6 personas en promedio respectivamente, esto coincide con la tendencia de los hogares de Ibagué que implementan estrategias de supervivencia compartiendo gastos entre los miembros de las familias, incrementando el número de personas que aportan para los gastos de la casa y para preparar los alimentos; configurando así hogares más numerosos. Esta situación perfila síntomas de marginalidad y desigualdad en esta comuna, respecto a las demás.

Es de resaltar que en la comuna se evidencia en los diferentes tipos de vivencia por arriendo, propia pagada o pagando y otros, son altos los números de hogares en los que solo un grupo de personas cocinan en la unidad de vivienda, concluyendo que los síntomas de desigualdad y marginalidad no son tan marcados como en otras comunas que se configuran con grandes situaciones de hacinamiento.

Según los datos disponibles del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificado por el DNP, en la comuna 4 habitan 4.779 hogares que presentan el 5,96% del total urbano; estos hogares tienen un promedio de 3,5 habitantes por hogar, lo que ubica la comuna por debajo de la media de miembros por hogar, en comparación con las otras comunas. Un mayor número de miembros por hogar en el área urbana está asociado a bajos niveles de formación y en consecuencia deficiente integración al mercado laboral, que para la comuna no es relevante comparándola con las otras que son más desiguales y con índices altos de marginalidad.

Es necesario hacer un estudio técnico en cuanto los Aspectos Democratios y Poblacionales ya que como se ha venido anunciando, la comuna 4 ha venido progresando notoriamente en edificaciones, por lo tanto su población ha incrementado.

Conclusiones de la identificación y caracterización sectorial

En la ciudad el indicador promedio es de 1,36 o 1,38 m2/habitante comparado con la meta de 10 m2/habitante que es totalmente insuficiente, y además podemos evidenciar que en la mayoría de las comunas es mucho más bajo este indicador. En el caso de la comuna 4, esta es la cuarta comuna que menos espacio público posee (0,16 m2/hab), superado por las comunas 13, 12 y 11 que tienen 0,02 0,07 y 0,16 m2/hab respectivamente.

La distribución geográfica del espacio público existente en la comuna 4, desde este punto de vista la distribución parece aceptable en la medida que no se concentra en un solo lugar en la comuna, pero se evidencian zonas en las que hace falta zonas de esparcimiento y los bordes de quebradas se encuentran invadidos por vivienda, sin oportunidad de ser aprovechados adecuadamente.

A pesar de lo anterior, el problema de la comuna 4 con el espacio público está relacionado con la cantidad, ya que no es suficiente para atender la demanda, sin desconocer que pueden existir otros factores relacionados con el acceso real y la calidad a dicho espacio público.

Realizando el análisis por área del espacio público y por cantidad de parques se evidencia que se encuentra por debajo de la media, en comparación con las otras comunas el área total de la comuna es 8.185 y los habitantes de la comuna son 38.195 habitantes, que en proporción le correspondería a cada habitante 0,21 m2, muy por debajo de la media. Teniendo en cuenta que se debe realizar un análisis del estado actual de estos parques en la comuna.

El espacio público por su magnitud, impacto, valores paisajísticos, ambientales y características de uso, prestan servicio a la población de un sector específico del territorio urbano constituyéndose en elementos de especial Significancia dentro de este. La comuna tiene un gran potencial que son las rondas de las fuentes hídricas que requieren tratamiento para que funcionen como parques lineales, zonas de esparcimiento, plazoletas temáticas entre otras.

La comuna 4 tiene 3 de 20 centros de salud que hay en la ciudad y no presenta unidades intermedias clínicas u hospitales dentro de su perímetro.

En la comuna 4 podemos observar que el área de cobertura para los centros de salud es adecuada, sin embargo se observa que no es solo por los dos centros de salud que existen en la comuna, sino también por los radios de acción de las comunas cercanas.

Esta cobertura se hace mayor cuando se combina las áreas de coberturas de los centros de salud con las unidades intermedias. En el mapa se observa que las comunas que no presentaron un cubrimiento adecuado por parte de estos fueron las comunas 13, 7, 9 y parte de la 8.

La situación en cuanto a cobertura espacial de los equipamientos de salud en la comuna es óptima, y no se presentan barreras físicas aunque se observa en la comuna grandes intervalos de niveles topográficos, estos siguen siendo adecuados para el fácil acceso de la población a los centros de salud.

La relación entre la oferta y la demanda educativa publica y privada de la comuna que existe un déficit de 4.219 estudiantes sin posibilidad de acceso a la educación en el sector por la poca oferta.

En la comuna 4 la población en edad escolar (6 a 16 años) no se encuentra matriculada en la comuna, esto puede obedecer a que los padres deciden matricularlos en otras instituciones, por la oferta insuficiente o por la calidad del servicio educativo, en ambos casos este desplazamiento implica una mayor inversión en recursos y tiempo por parte de los hogares.

La comuna 4 tiene 5 Instituciones educativas públicas de las cuales 2 son de primaria y 3 de secundaria; también tiene 12 de tipo privado de las cuales 6 son de preescolar y 6 son de primaria. Aproximadamente el 60% de la población en edad escolar no estudia en instituciones educativas de la comunas y tiene que desplazarse a otras lo que le implica a los hogares de estos niños que estudian fuera de la comuna, incurrir mayores gastos de tiempo y recursos.

Los líderes comunales manifiestan la mala infraestructura que tiene la Institucion Educativa Cacique Calarca, ya que hay un muro que se hace necesario su intervención para evitar tragedias futuras.

Según este estudio, la comuna 4 ocupa el 4 lugar en la distribución de espacio público entre los que menos tiene área, como lo podemos observar en la taba anterior. Esta información se construye descartando el área del parque deportivo y del estadio, en la medida que son equipamientos de orden municipal y hasta regional.

La comuna 4 tiene un porcentaje de equipamientos deportivo bajo respecto a las otras comunas, es la cuarta que menos tiene. Esto quiere decir que esta es una situación que debe ser revertida y que requiere una mayor atención para revertir situaciones de desigualdad y marginalidad.

Según información del censo de 2005, la comuna 4 presentaba 38 casos de hogares que residían en viviendas que no tenían acceso al servicio de energía eléctrica, 60 hogares que residían en viviendas son servicio de alcantarillado y 37 sin servicio de acueducto.

Si se comparan los casos de hogares en las comunas que no presentan acceso a estos servicios (Energía, alcantarillado, acueducto) se concluye que no existe una regularidad entre la información del censo de 2005 y la información registrada por el Sisben 3 (2011). Sin embargo si se puede determinar que la comuna 4 es de las que menos viviendas tiene sin estos servicios básicos, estableciendo comunas con altos grados de necesidades básicas insatisfechas.

Luego del análisis de la información del censo 2005 y del Sisben 3, se coincide en las dos estadísticas con la presencia de menores casos de viviendas sin acceso a servicios públicos, en comparación con las otras comunas. En las estadísticas de Sisben 3 se encuentran en cero las viviendas sin energía y acueducto, estableciendo que la comuna tiene niveles adecuados de disponibilidad de servicios públicos, haciendo que sea una de las más equitativas de la ciudad. La comuna 4 en el perímetro de la ciudad sobre los cerros noroccidentales presenta asentamientos informales de hogares, que por lo tanto no presentan los sevicios públicos básicos. Situación que requiere acciones concretas de la

administración para revertir esta situación o inclusión en programas de mejoramiento habitacional y de acceso a estos servicios públicos.

En el Plan de Desarrollo Comunal, actualizado en el año 2012, la comunidad expresa que el alcantarillado es obsoleto debido a su antigüedad – mas de 50 anos - crecimiento urbano y poca capacidad en la recolección de aguas residuales, además es obsoleto alcantarillado combinado, el cual debe separarse en aguas lluvias y negras y finalmente el mal estado del mismo y la falta de mantenimiento por parte del Ibal produce hundimiento en las vías. Y el barrio Jose Maria Cordoba parte baja no cuenta con servicio de alcantarillado.

la comuna 4 presenta un déficit de 723 viviendas, que equivale al 10,3% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La comuna 4 ocupa el puesto tres después de la 10 y 8 en esta clasificación que mide el porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el título “% Respecto al total urbano”.

Por otro lado, si lo que se mide es la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la comuna, lo que se puede constatar es que la posición de las comunas cambia. Según la información del columna que tienen el nombre “% Respecto al total en la comuna” la comuna 4 ocupa el quinto puesto después de la comuna 3, 10, 11 y 12 con un valor del 6,6%; esto quiere decir que reducir el déficit necesitaría un esfuerzo de proveer unidades de vivienda al 6,6% de los hogares que habitan esta comuna.

la comuna 4 cuenta con una adecuada distribución de red vial, debido a que cuenta con tres de las grandes conexiones de la ciudad (la carrera 5, la avenida guabinal y la avenida ambala), por lo tanto el servicio de transporte público en la comuna es excelente, comparando con las otras comunas y sus habitantes cuentan con la movilidad adecuada para desplazamientos a todo el casco urbano.

Se hace necesario adaptar una ruta de buses después de la avenida tobogán hasta la avenida 60.

Espacialmente se puede observar una distribución adecuada de las principales vías de acceso al sector y de comunicación con la ciudad, beneficio que se debe principalmente a la central ubicación de la comuna, que desde todo punto de vista facilita la movilidad articulada de los habitantes del sector.

la comuna 4 en el tema de movilidad no presenta inconvenientes, el sistema vial de la ciudad incorpora adecuadamente esta zona con grandes vías de acceso y de conexión vial con toda la ciudad. Se requiere atención y medidas inmediatas por parte de la administración a los asentamientos sobre los cerros noroccidentales y el perímetro urbano de la ciudad, ya que esta zona si se encuentra alejada de las principales conexiones urbanas.

la comuna 4 pose 206 unidades clasificadas como “industria de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale el 8,5% del total urbano. También posee 591 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 5,1% del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 493 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 7,1% del total de unidades de servicios en el área urbana.

Al sumar el total de unidades independientemente de la clasificación, la comuna 4 presenta un total de 1390 unidades que representa el 6,4% del total de unidades en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

En síntesis, la comuna 4 se encuentra entre los primeros 5 lugares con servicios e industria, respecto a las demás comunas en el total de unidades económicas en los puestos 3 y 4 respectivamente. Al sumar el total de las unidades económicas, la comuna posee el puesto 6. Se destacan las comunas 1 y 10 las cuales ocupan las primeras posiciones y las comunas 13, 5, 7 y la 11, ocupando las últimas posiciones.

La tendencia del comportamiento del delito en el área urbana es similar en la comuna 4. Se pueden evidenciar que sobresalen los casos de lesiones personales, lesiones culposas y hurto a personas.

La comuna 4 representaba el 7,23% de total de los delitos de impacto ocurridos en le área urbana de Ibagué en el año 2008, el 7,53% en el 2009, el 6,55% en el 2010 y el 6,89% en el 2011. En conclusión se puede analizar que existe disminución en los porcentajes atreves de los años, pero la comuna sigue manteniendo índices de criminalidad altos en comparación a otras comunas.

La comuna 4 solo tiene dos equipamientos de seguridad y no se encuentran bien distribuidos, pues se localizan cerca el uno del otro y sobre la calle 42, dejando el resto de la comuna sin cobertura inmediata por la mala distribución y la falta de equipamientos, con altos índices en delitos de lesiones personales, culposas y hurtos.

Los índices presentan disminución, pero se requieren medidas inmediatas frente al tema por parte de la administración, pues en la mayoría de casos en los estratos medio altos de la comuna se acude a vigilancia privada, siendo de gran ayuda en algunas zonas, pero sin ser una solución total ni definitiva.

Por razones del alto grado de criminailidad que se presenta en la comuna los lideres ven la necesidad de implementar unos CAI móviles en los puntos más críticos.

5. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Para la elaboración de la **"Visión"** y **"Misión"** del Plan de Desarrollo de la Comuna 4 se realizó una sesión ordinaria con el Consejo de Planeación, a la cual asistieron presidentes de Junta, Ediles y ciudadanos comprometidos con el desarrollo socio-económico y territorial de la Comuna. En la sesión se hizo una presentación teórica de la importancia de construir estos elementos fundamentales de manera conjunta para poder establecer:

- **Una meta común**
- **Una identidad propia**
- **Trazar una ruta para salir de la situación problemática actual**
- **Lograr un futuro posible, viable y sostenible.**

La finalidad era identificar las situaciones más problemáticas del territorio para, posteriormente, crear los escenarios ideales y saber a qué objetivos apuntar al mediano y largo plazo. Por lo tanto, la visión y la misión del Plan de Desarrollo de cada Comuna debe ser un elemento diferenciador, que rescate las potencialidades de cada unidad territorial.

Las preguntas orientadoras del taller fueron:

VISIÓN: Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la población objetivo del Plan de Desarrollo de la Comuna 4?
- ¿Cómo Unidad de Planeación, qué quiere lograr con la implementación del Plan de Desarrollo de la Comuna 4? (**Describir lo que quiere ser no lo que ya es)**
- ¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera alcanzar para su Comuna?
- ¿Qué procesos llevará a cabo para lograr las transformaciones?

MISIÓN: Responde a los siguientes interrogantes:

- A que le apunta el imaginario colectivo de la Comuna 4?
- ¿A qué se dedica, de acuerdo al diagnostico y a su territorio?
- ¿Para quién lo hace?

- ¿Cómo lo hace?
  - ¿Cuáles objetivos pretende lograr?
  - ¿En cuál ejercicio quiere competir?
  - ¿Qué políticas y valores la inspiran?

Cuyo resultado final fue:

MISIÓN:

EL PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNA 4 TIENE COMO MISIÓN GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INCLUYENTES CON PROCESOS DE CONCERTACION Y EMPODERAMIENTO DE LOS LIDERES CON LA COMUNIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, EJERCIENDO CONTROL DE LAS ACTUACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE TODA LA COMUNIDAD.

VISION:

PARA EL ANO 2.015 LA COMUNA 4 SE PROYECTA COMO UNA COMUNA CON PROCESOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA ABIERTA A TODAS Y TODOS LOS HABITANTES CONTRIBUYENDO EN UNA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA CON LA JUSTICIA SOCIAL, LA EQUIDAD DE GENERO, CON UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOLIDARIA QUE GARANTICE LA PROTECCION CON UN TERRITORIO CARACTERIZADO CON EL BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO, UN AMBIENTE LIMPIO QUE GARANTICE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

5.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

DIMENSION SOCIAL:

1. **Promover y garantizar los derechos para los niños, niñas y adolescentes de la comuna 4**
2. **Promover la igualdad de oportunidades para los jóvenes de la comuna 4**
3. **Garantizar la equidad y la inclusión social de todos los habitantes de la comuna 4**
4. **Garantizar el derecho de la familia a la seguridad alimenticia y nutricional.**
5. **Garantizar la participación democrática en la decisiones de la comuna.**
6. **Promover la convivencia y los derechos humanos.**
7. **Promover la implementación de políticas diferenciadas de inclusión social, para las mujeres, grupos étnicos, comunidad LGBTI, discapacitados, adulto mayor.**
8. **Apoyar la promoción cultural y artística de la comuna 4.**
9. **Impulsar el deporte, la recreación y la actividad fisca de la comuna 4**
10. **Promover la salud y la educación de calidad para la población de la comuna 4.**
11. **Reducir la morbilidad y mortalidad por eventos evitables en la comuna 4.**
12. **Promover la salud publica de la comunidad de la comuna 4.**
13. **Mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de salud en la comuna 4.**
14. **Mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en la comuna 4.**
15. **Impulsar la masificación del internet en la comuna 4.**
16. **Disminuir el déficit de vivienda en la comuna 4.**
17. **Implementar programas de vivienda y barrios en la comuna 4.**

DIMENSION ECONOMICA.

1. **Reducir la pobreza extrema de la comuna 4.**
2. **Establecer mecanismos para la ocupación de la fuerza laboral de la comuna 4.**
3. **Ordenar la actividad económica desarrollada en la comuna y en especial de la calle 60 y Cra 5.i, calle 37.**
4. **Rehabilitar, mejorar y mantener las redes viales de la comuna 4.**

DIMENSION AMBIENTAL

1. **Implementar acciones para la conservación de los ecosistemas de la comuna 4.**
2. **Eliminar los focos de la contaminación ambiental en la comuna 4.**
3. **Promover la arborización y la creación de zonas verdes en la comuna 4.**
4. **Establecer un plan de acción para la prevención y gestión de riesgos.**

6 PRIORIZACION DE PROBLEMAS

En esta parte del documento se analizan y priorizan las situaciones problemáticas e insatisfactorias más relevantes de la comuna 4, identificadas en la etapa de diagnóstico, para con ello formular la parte estratégica del Plan de desarrollo.

Se parte del supuesto que “la realidad es sistémica”, es decir que los fenómenos que observamos y que en este plan aparecen como situaciones problemáticas o insatisfactorias no se pueden entender aislados unos de otros.

Si la realidad es sistémica, la identificación, comprensión y solución de las situaciones problemáticas e insatisfactorias que presenta en la comuna, reclama una metodología que de cuenta de dichas relaciones, que priorice y jerarquice la intervención de forma estratégica.

1. Inseguridad.
2. Deterioro Malla vial.
3. Deficiencia de espacio público.
4. Alto Puntaje del sisben.
5. Deficiencia infraestructura de instituciones Educativas.
6. Deficiencia de servicios públicos.
7. Deficiencia de programas sociales.

6.1 MATRIZ DE DOBLE ENTRADA

El instrumento para realizar la priorización y establecer las relaciones que existen entre los problemas o situaciones insatisfactorias identificadas en la comuna es la "matriz de doble entrada" o "computadora de papel".

Esto no es más que una herramienta que ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás asignándole un valor que va de 0 a 3 dependiendo el grado de afectación que tiene sobre los demás.

Una síntesis de la metodología de matriz de doble entrada y los criterios utilizados, se presenta en la siguiente imagen.

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	A	B	C	D	E	F	G	T.A	Y: GRADO DE INFLUENCIA O ACTIVO
A	INSEGURIDAD	X	2	1	0	2	3	0	8	
B	DETERIORO MALLA VIAL	2	X	3	0	2	0	0	7	
C	DEFICIENCIA SERVICIOS PUBLICOS	1	3	X	0	3	0	3	10	
D	ALTO PUNTAJE SISBEN	2	1	0	X	0	3	0	6	
E	DEFICIENCIAS ESPACIO PUBLICO	3	0	1	0	X	0	0	4	
F	DEFICIENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	3	0	0	3	1	X	1	8	
G	DEFICIENCIA INFRAESTRUCTURA FISICA CENTROS EDUCATIVO	2	0	1	0	0	3	X	6	
T.P	TOTAL PASIVO	13	6	6	3	8	9	4		
X:GRADO DE PASIVIDAD O DEPENDENCIA										

Imagen 61: MATRIZ DE DOBLE ENTRADA



6.2 PLAN ESTRATEGICO (Abrir hipervínculo) PARTE ESTRATEGICA

7.BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 1. Elementos poblacionales basicos para la planeación.* Bogotá: El ministerio.

República de Colombia. (1998). *Decreto 1504. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP). (2006). *2019. Visión Colombia II centenario. Construir ciudades amables.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *Índice de Calidad Ambiental Urban.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de planeación municipal. (2006). *Estudio de estándares de habitacionalidad de equipamientos en el área urbana del municipio de Ibagué.* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.* Ibagué.